

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017, E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(Cifras en miles de pesos)

Í N D I C E

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.	1
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.	2
ESTADOS DE ACTIVIDADES.	3
ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	6
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.	7
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	9

**Informe de los auditores independientes a la
H Junta de Gobierno de la:****Universidad Veracruzana****Opinión.**

Hemos auditado los estados financieros de la **Universidad Veracruzana** (la "**Universidad**"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera y analítico del activo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 31 (Notas de Gestión Administrativa) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis.

- a) Según se indica en la Nota 3 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, la **Universidad** tiene pendiente de cobro recursos por subsidios federales en \$331,836 y subsidios estatales del orden de \$ 1,598,414, sobre los cuales se tienen creadas reservas de incobrabilidad por \$ 51,132 y \$ 109, 689. Esta situación ha generado un incumplimiento en el pago del Impuesto Sobre la Renta retenido de sueldos y salarios; así como la falta de desarrollo de programas extraordinarios.

Con fecha 28 de octubre de 2016, la **Universidad** firmó un convenio registrado ante notario público (libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres), en el cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constituyó responsable solidario y asumió las obligaciones de pago que la **Universidad** tiene con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto del entero de la retención mensual del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, por los periodos comprendidos de agosto 2014 a noviembre de 2016, y que al 31 de diciembre de 2018 ascienden a la cantidad de \$ 2,014,331 con recargos y actualizaciones.

Al amparo del convenio antes referido, la **Universidad** durante el ejercicio del 2018 recibió recursos adicionales por parte del Gobierno del Estado de Veracruz por un importe de \$534,459, los cuales fueron aplicados directamente para la disminución de las obligaciones mantenidas con el SAT por concepto de retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios por un importe de \$319,125 y de recargos y actualizaciones por \$215,344 consecuentemente la cuenta por cobrar por subsidios estatales que se tiene con el Gobierno de Veracruz fue disminuida en \$319,125. Es necesario mencionar que al existir el aval solidario del Gobierno de Veracruz para el pago de las obligaciones con el SAT, al mismo tiempo se garantiza la recuperación de la cuenta por cobrar por concepto de subsidios estatales que se mantiene con el Gobierno de Veracruz.

- b) Durante el ejercicio 2018, la **Universidad** realizó el inventario de bienes inmuebles al amparo de lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Aunado a este proceso, llevó a cabo la actualización de las cédulas catastrales de los bienes inmuebles propiedad de la **Universidad**. Al cierre del ejercicio 2018 se encuentran en proceso de investigación predial por parte de la Dirección General de Catastro y Valuación, del Gobierno del Estado de Veracruz, el veintiuno por ciento de los bienes inmuebles con valor neto de \$ 2,333,443 (miles), representado por 52 propiedades (entre terrenos y edificios). Actualmente la **Universidad** no cuenta con las boletas catastrales de años anteriores de dichos bienes inmuebles, por lo que al recibir la notificación de la valoración catastral, pretende dar cumplimiento al mismo artículo 27 de la LGCG antes referido, disposición que establece que el valor de los bienes inmuebles, no podrá mostrar un valor inferior al catastral que le corresponda.

Bases de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota 36 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la **Universidad** y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Universidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 36 a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **Universidad** para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la **Universidad** en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la **Universidad** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la **Universidad**.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la **Universidad** deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.



C.P.C. Juan Carlos Estudillo Delgado
Socio.

Ciudad de México,
01 de abril de 2019.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles)

Activo	2018	2017	Pasivo	2018	2017
Circulante:			Circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 1 y 2)			Cuentas por pagar a corto plazo:		
Bancos/Tesorería	\$ 505,152	\$ 501,851	Proveedores por pagar (Nota 10)	\$ 97,221	\$ 128,046
Inversiones temporales	366,919	283,782	Retenciones y contribuciones por pagar (Nota 11)	2,055,901	2,246,151
Fondos con afectación específica	147	288	Servicios personales	1,166	3
	<u>872,218</u>	<u>785,920</u>	Otras cuentas por pagar	<u>2,154,287</u>	<u>2,375,759</u>
Derechos a recibir efectivo o equivalentes:			Otros pasivos a corto plazo:		
Cuentas por cobrar (Nota 3)	1,934,823	2,325,887	Ingresos por clasificar	1,198	880
Deudores diversos por cobrar (Nota 4)	2,780	2,566	Otros pasivos circulantes	264	194
Deudores por anticipo de la tesorería	4,428	-		<u>1,462</u>	<u>1,074</u>
Préstamos otorgados	16,258	13,292			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	<u>(160,822)</u>	<u>-</u>	Total del pasivo	<u>2,155,749</u>	<u>2,376,833</u>
	<u>1,797,468</u>	<u>2,341,745</u>			
Derechos a recibir bienes y servicio, (Nota 5):					
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	-	-			
Anticipo a contratistas por obras públicas	59,432	24,064			
	<u>59,432</u>	<u>24,064</u>			
	<u>2,729,118</u>	<u>3,151,730</u>			
No circulante:					
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 6):					
Terrenos	7,800,867	5,861,732			
Edificios no habitables	3,219,203	2,665,926			
Construcciones en proceso en bienes propios	759,296	754,144			
	<u>11,779,366</u>	<u>9,281,802</u>			
Bienes muebles (Nota 7):			Hacienda Pública / Patrimonio		
Mobiliario y equipo de administración	624,294	591,943	Hacienda pública/patrimonio contribuido (Nota 18):		
Mobiliario y educacional y recreativo	155,524	148,719	Donaciones de capital y actualización (Nota 18) de Hacienda Pública/Patrimonio	2,954,966	2,923,025
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	604,190	570,105			
Equipo de transporte	62,716	59,399			
Maquinaria, otros equipos y herramienta	159,983	151,159			
Colecciones, obras de artes y otros objetos valiosos	209,458	279,977			
Activos biológicos	6,672	6,880			
	<u>1,822,836</u>	<u>1,808,182</u>			
Bienes intangibles (Nota 8):			Hacienda pública/patrimonio generado (Nota 19):		
Software	10,522	9,297	Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	(28,901)	(369,716)
Patentes marcas y derechos	31	8	Resultado de ejercicios anteriores	796,596	1,429,589
Licencias	44,725	40,528	Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores (Nota 19)	6,096,744	6,235,784
	<u>55,279</u>	<u>49,833</u>		<u>6,864,438</u>	<u>7,295,657</u>
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes:			Total Hacienda Pública/Patrimonio	<u>9,819,404</u>	<u>10,218,682</u>
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(44,725)	(437,994)	Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	<u>\$ 11,975,153</u>	<u>\$ 12,595,515</u>
Depreciación acumulada de bienes muebles (Nota 7 y 9)	(1,344,221)	(1,267,280)			
Deterioro acumulado de activos biológicos	(4,565)	(5,186)			
Amortización acumulada de activos intangibles	(43,703)	(34,350)			
Estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles	(2,928,070)	-			
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	(4)	-			
Estimación por recursos documentales	<u>(77,924)</u>	<u>-</u>			
	<u>(4,443,212)</u>	<u>(1,744,810)</u>			
	<u>9,214,269</u>	<u>9,395,007</u>			
Otros activos no circulantes (Nota 9):					
Bienes en comodato	31,766	48,778			
	<u>9,246,035</u>	<u>9,443,785</u>			
Total Activo	<u>\$ 11,975,153</u>	<u>\$ 12,595,515</u>			

CUENTAS DE ORDEN

	2018	2017
Obligaciones Laborales	3,317,341	2,604,961
Juicios en trámite	99,694	93,422
Inmuebles recibidos en comodato	75,907	74,967
Fondos fijos de años anteriores	178	177
Viáticos por comprobar	95	115
Bienes Arqueológicos	9	-
Bienes históricos	3	17

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora



M.A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles)

	<u>2 0 1 8</u>	<u>2 0 1 7</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de gestión (Nota 12)		
Productos de tipo corriente		
Otros productos de tipo corriente	\$ 1,996	\$ 1,997
Ingresos por venta de bienes y servicios		
Ingresos por venta de bienes y servicios organismos descentralizados	346,020	321,376
	<u>348,016</u>	<u>323,373</u>
Participación aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Participaciones y aportaciones:		
Convenios	46,131	59,145
Transferencia asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Subsidios y subvenciones	5,284,554	4,926,101
	<u>5,330,684</u>	<u>4,985,246</u>
Otros ingresos y beneficios:		
Ingresos financieros:		
Intereses ganados valores, créditos, bonos y otros	54,693	42,000
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos y beneficios varios	16,132	13,504
	<u>70,825</u>	<u>55,504</u>
Total de ingresos y otros beneficios	<u>5,749,525</u>	<u>5,364,123</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS :		
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales (Nota 14):		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,573,686	1,511,103
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	134,495	132,718
Remuneraciones adicionales y especiales	560,493	542,177
Seguridad social	730,597	634,677
Otras prestaciones sociales y económicas	1,465,557	1,430,484
Pago de estímulos a servidores públicos	368,190	351,808
	<u>4,833,018</u>	<u>4,602,967</u>
Materiales y suministros (Nota 15):		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	28,113	29,387
Alimentos y utensilios	5,510	5,937
Materiales y artículos de construcción y de reparación	8,860	12,641
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	22,026	26,949
Combustibles, lubricantes y aditivos	6,613	6,407
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,054	4,556
Herramientas, refacciones y accesorios menores	9,756	10,227
	<u>84,931</u>	<u>96,104</u>
Servicios generales (Nota 15):		
Servicios básicos	75,374	70,131
Servicios de arrendamiento	38,871	30,037
Servicios profesionales científicos y técnicos y otros servicios	139,776	151,715
Servicios financieros bancarios y comerciales	6,399	7,189
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	95,667	82,909
Servicio de comunicación social y pública	3,390	4,735
Servicios de traslados y viáticos	91,427	85,293
Servicios oficiales	24,088	19,050
Otros servicios generales	138,613	334,127
	<u>613,605</u>	<u>785,186</u>
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Ayudas sociales :		
Ayudas sociales a personas	-	20
Becas	268	194
Ayudas sociales a instituciones	38,854	37,990
	<u>39,122</u>	<u>38,203</u>
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Depreciación y deterioro :		
Estimación por pérdida o deterioro de activo	4	
Depreciación de bienes inmuebles	89,780	89,102
Depreciación de bienes muebles	107,401	104,770
Deterioro de los activos biológicos	823	3,395
Amortización de activos intangibles	9,349	13,904
Disminución de Inventarios	294	-
Otros gastos:		
Otros gastos varios	99	208
	<u>207,750</u>	<u>211,379</u>
Total de gastos y otras pérdidas	<u>5,778,427</u>	<u>5,733,839</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	<u>\$ (28,901)</u>	<u>\$ (369,716)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora



M.A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles)

	Hacienda pública/ patrimonio contribuido	Hacienda pública/patrimonio generado		Total
		De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto al 2017	\$ 2,923,025	\$ -	\$ -	\$ 2,923,025
Aportaciones	-	-	-	-
Donaciones de Capital	2,923,025	-	-	2,923,025
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto al 2017		7,665,373	(369,716)	7,295,657
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(369,716)	(369,716)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,429,589	-	1,429,589
Revalúos	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	6,235,784	-	6,235,784
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto al 2017				
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-
	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	2,923,025	7,665,373	(369,716)	10,218,682
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido 2018				
Aportaciones	-	-	-	-
Donaciones de Capital	31,401	-	-	31,401
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	540	-	-	540
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2018				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(28,901)	(28,901)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(632,993)	369,716	(263,277)
Revalúos	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	(139,041)	(139,041)
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018				
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-
	-	-	-	-
Saldo neto en la hacienda pública/patrimonio 2018	\$ 2,954,966	\$ 7,032,380	\$ (167,942)	\$ 9,819,404

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora



M. A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas


UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Origen:		
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de tipo corriente	1,996	1,997
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	346,020	321,376
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	-
Participaciones y aportaciones	46,131	59,146
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	5,284,554	4,926,101
Otros orígenes de operación	68,893	53,521
	<u>5,747,593</u>	<u>5,362,141</u>
Aplicación:		
Servicios personales	4,833,019	4,602,967
Materiales y suministros	78,841	88,991
Servicios generales	462,825	439,058
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-
Ayudas sociales	39,122	38,204
Pensiones y jubilaciones	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogo	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras aplicaciones de operación	99	208
	<u>5,413,906</u>	<u>5,169,428</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>333,688</u>	<u>192,713</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Origen:		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles	-	-
Otros orígenes de inversión	2,429	2,142
	<u>2,429</u>	<u>2,142</u>
Aplicación:		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	29,144	33,695
Bienes muebles	86,208	140,433
Otras aplicaciones de inversión	27,166	11,129
	<u>142,517</u>	<u>185,257</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(140,088)</u>	<u>(183,115)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Origen:		
Endeudamiento neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros orígenes de financiamiento	322,382	15,422
	<u>322,382</u>	<u>15,422</u>
Aplicación:		
Servicios de la deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras aplicaciones de financiamiento	429,684	74,622
	<u>429,684</u>	<u>74,622</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(107,302)</u>	<u>(59,200)</u>
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (NOTA 25)	<u>86,298</u>	<u>(49,602)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>785,921</u>	<u>835,523</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 872,219</u>	<u>\$ 785,921</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora



M.A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles)

	<u>ORIGEN</u>		<u>APLICACIÓN</u>	
	2018	2017	2018	2017
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE:				
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ (49,602)	\$ 86,298	\$ -
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	(383,456)	(14,088)	-	-
Derechos a recibir bienes y servicios	-	(11,075)	35,368	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(160,822)	-	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE:				
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-	2,497,564	48,882
Bienes muebles	-	-	14,654	6,951
Activos intangibles	-	-	5,445	16,067
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-	(96,071)	307,596	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(3,005,998)	-	-	-
Otros activos no circulantes	(17,012)	-	-	-
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE:				
Cuentas por pagar a corto plazo	-	276,712	(221,472)	-
Otros pasivos a corto plazo	387,374	237	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO:				
Aportaciones	-	-	-	-
Donaciones de capital	31,401	4,786	-	-
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	540	-	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO:				
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	340,815	-	-	(348,744)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	(632,993)	(32,054)
Revalúos	-	-	-	-
Rectificaciones de resultados ejercicios anteriores	-	127	(139,041)	-

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora



M.A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras en miles)

	Saldo inicial	Cargo del Periodo	Abono del Periodo	Saldo final	Flujo del periodo
	\$	\$	\$	\$	\$ (
ACTIVO	12,595,515	64,432,737	65,053,099	11,975,153	620,362)
ACTIVO CIRCULANTE	3,151,729	49,133,426	49,556,038	2,729,118	(422,611)
Efectivo y equivalentes (Nota 1 y 2)	785,920	48,782,870	48,696,572	872,218	86,298
Bancos/Tesorería	501,851	38,831,426	38,828,125	505,152	3,301
Inversiones temporales (hasta 3 mes)	283,782	9,950,925	9,867,788	366,919	83,138
Fondos con afectación específica	288	518	659	147	(141)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes:	2,341,745	270,691	654,147	1,958,289	(383,456)
Cuentas por cobrar a corto plazo (Nota 3)	2,325,887	228,081	619,145	1,934,823	(391,064)
Deudores diversos por cobrar a corto plazo (Nota 4)	2,566	6,210	5,997	2,780	213
Deuda por anticipos de la Tesorería a corto plazo	-	5,301	873	4,428	4,428
Préstamos otorgados a corto plazo	13,292	31,099	28,132	16,258	2,967
Derechos a recibir bienes y servicio, (Nota 5):	24,063	72,472	37,103	59,432	35,368
Anticipo a proveedores adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	-	-	-	-	-
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	-	-	-	-	-
Anticipo a contratistas por obras públicas	24,063	72,472	37,103	59,432	35,368
Almacenes	-	294	294	-	-
Almacén de materiales y suministros de consumo	-	294	294	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activo circulante	-	7,100	167,921	(160,822)	(160,822)
Estimación de cuentas incobrables por derecho a recibir efectivo y equivalentes	-	7,100	167,921	(160,822)	(160,822)
ACTIVO NO CIRCULANTE	9,443,786	15,299,310	15,497,061	9,246,035	(197,751)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 6):	9,281,803	14,610,863	12,113,299	11,779,366	2,497,564
Terrenos	5,861,732	11,451,717	9,512,583	7,800,867	1,939,134
Edificios no habitables	2,665,926	3,111,746	2,558,468	3,219,203	553,277
Construcciones en proceso en bienes propios	754,144	47,400	42,248	759,296	5,152
Bienes muebles (Nota 7):	1,808,182	160,797	146,143	1,822,836	14,654
Mobiliario y equipo de administración	591,943	47,180	14,829	624,294	32,351
Mobiliario y educacional y recreativo	148,719	7,809	1,004	155,524	6,805
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	570,105	71,804	37,718	604,190	34,085
Equipo de transporte	59,399	7,061	3,744	62,716	3,317
Maquinaria, otros equipos y herramienta	151,159	17,163	8,339	159,983	8,824
Colecciones, obras de artes y otros objetos valiosos	279,977	7,941	78,461	209,458	(70,520)
Activos biológicos	6,880	1,840	2,047	6,672	(207)
Bienes intangibles (Nota 8):	49,833	5,951	505	55,279	5,445
Software	9,297	1,262	37	10,522	1,226
Patentes marcas y derechos	8	23	-	31	23
Licencias	40,528	4,666	469	44,725	4,197
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes:	(1,744,810)	515,766	208,171	(1,437,214)	307,596
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(437,994)	479,007	85,738	(44,725)	393,269
Depreciación acumulada de bienes muebles (Nota 7 y 9)	(1,267,280)	35,313	112,254	(1,344,221)	(76,941)
Deterioro acumulado de activos biológicos	(5,186)	1,444	823	(4,565)	621
Amortización acumulada de activos intangibles	(34,350)	3	9,356	(43,703)	(9,353)
Estimación por pérdida o deterioro de activo no circulante	-	-	3,005,998	(3,005,998)	(3,005,998)
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	-	-	3,005,998	(3,005,998)	(3,005,998)
Otros activos no circulantes (Nota 9):	48,778	5,933	22,945	31,766	(17,012)
Bienes en comodato	48,778	5,933	22,945	31,766	(17,012)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
 Rectora



M.A. Salvador F. Tapia Spinoso
 Secretario de Administración y Finanzas

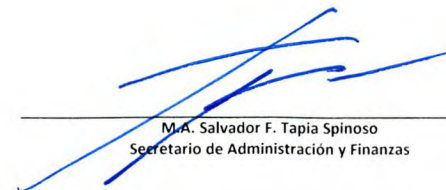
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en miles)

	Saldo inicial	Cargo del Periodo	Abono del Periodo	Saldo final	Flujo del periodo
	\$	\$	\$	\$	\$ (
ACTIVO	12,694,451	40,439,504	40,538,439	12,595,515	98,936)
ACTIVO CIRCULANTE	3,226,495	40,087,422	40,162,188	3,151,730	(74,765)
Efectivo y equivalentes (Nota 1 y 2)	835,523	39,860,122	39,909,725	785,921	(49,602)
Bancos/Tesorería	519,709	37,271,641	37,289,499	501,851	(17,858)
Inversiones temporales	315,291	2,783,078	2,814,587	283,782	(31,509)
Fondos con afectación específica	523	493	728	288	(235)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes:	2,355,833	204,731	218,819	2,341,745	(14,088)
Cuentas por cobrar (Nota 3)	2,339,104	169,129	182,346	2,325,887	(13,217)
Deudores diversos por cobrar (Nota 4)	4,535	2,422	4,390	2,567	(1,968)
Deuda por anticipos de la Tesorería a corto plazo	-	6,375	6,375	-	-
Préstamos otorgados	12,194	26,805	25,708	13,291	1,097
Derechos a recibir bienes y servicio, (Nota 5):	35,139	22,569	33,644	24,064	(11,075)
Anticipo a proveedores adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	-	372	372	-	-
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	-	518	518	-	-
Anticipo a contratistas por obras públicas	35,139	21,679	32,754	24,064	(11,075)
ACTIVO NO CIRCULANTE	9,467,956	352,082	376,252	9,443,785	(24,171)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 6):	9,232,920	49,594	712	9,281,802	48,882
Terrenos	5,861,732	300	300	5,861,732	-
Edificios no habitables	2,665,926	-	-	2,665,926	-
Construcciones en proceso en bienes propios	705,262	49,294	412	754,144	48,882
Bienes muebles (Nota 7):	1,801,231	137,640	130,689	1,808,182	6,951
Mobiliario y equipo de administración	626,814	52,366	87,237	591,943	(34,871)
Mobiliario y educacional y recreativo	151,542	19,173	21,996	148,719	(2,823)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	539,701	39,160	8,757	570,104	30,403
Equipo de transporte	57,502	1,897	-	59,399	1,897
Maquinaria, otros equipos y herramienta	145,000	17,199	11,040	151,159	6,159
Colecciones, obras de artes y otros objetos valiosos	274,603	5,788	413	279,978	5,375
Activos biológicos	6,069	2,056	1,245	6,880	811
Bienes intangibles (Nota 8):	33,767	19,701	3,634	49,833	16,067
Software	5,350	4,176	229	9,297	3,947
Patentes marcas y derechos	8	-	-	8	-
Licencias	28,408	15,525	3,405	40,528	12,120
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes:	(1,648,740)	145,147	241,217	(1,744,810)	(96,071)
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(348,892)	-	89,102	(437,994)	(89,102)
Depreciación acumulada de bienes muebles (Nota 7 y 9)	(1,274,639)	142,173	134,814	(1,267,280)	7,359
Deterioro acumulado de activos biológicos	(2,615)	825	3,396	(5,186)	(2,571)
Amortización acumulada de activos intangibles	(22,593)	2,149	13,906	(34,350)	(11,757)
Otros activos no circulantes (Nota 9):	48,778	-	-	48,778	-
Bienes en comodato	48,778	-	-	48,778	-

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora

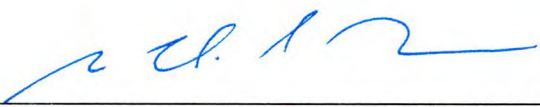


M.A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en miles)

	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o país acreedor</u>	<u>Saldo inicial del periodo</u>	<u>Saldo final del periodo</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo				
Deuda interna:				
Instituciones de crédito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
			<hr/>	<hr/>
			-	-
			<hr/>	<hr/>
			-	-
Deuda externa:				
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
			<hr/>	<hr/>
			-	-
			<hr/>	<hr/>
			-	-
Subtotal a corto plazo			<hr/>	<hr/>
			-	-
Largo plazo				
Deuda interna:				
Instituciones de crédito			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
			<hr/>	<hr/>
			-	-
			<hr/>	<hr/>
			-	-
Deuda externa:				
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
			<hr/>	<hr/>
			-	-
			<hr/>	<hr/>
			-	-
Subtotal a largo plazo			<hr/>	<hr/>
			-	-
Otros pasivos:			2,376,833	2,155,749
Total deuda y otros pasivos			\$ 2,376,833	\$ 2,155,749

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González

Rectora



M.A. Salvador F. Tapia Spinoso

Secretario de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

- a) Recursos a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.
- b) Integrados por saldos en cuentas bancarias e inversiones de renta fija y registrados a su valor nominal; los intereses derivados de las inversiones bancarias se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

Bancos e Inversiones que al 31 de diciembre se encuentran integrados como sigue:

CONCEPTO	2 0 1 8	2 0 1 7
Cuentas bancarias propias:		
Saldo en cuentas de cheques utilizadas para:		
Subsidios	\$ 153,785	\$ 241,542
Sueldos	27,967	21,562
Gastos	1,464	896
Feria Internacional del Libro Universitario (FILU)	-	-
Ingresos Propios	58,021	19,702
Tesorería	2,398	2,378
Cuenta en dólares	4,372	3,422
Ingresos y eventos autofinanciables	4,918	20,032
Comités Pro-Mejoras	101,104	100,467
	354,030	410,002
Saldo en cuentas de inversión:		
Subsidios	269,130	69,902
	269,130	69,902
Cuentas bancarias de Fondos Específicos (i):		
Cuentas de cheques	146,045	161,143
Cuentas de cheques de Proyectos Específicos a cargo de Investigadores (ii)	20,018	26,004
Cuentas de Inversión y Fideicomisos	82,848	118,582
Fondos de Afectación Específica (iii)	147	288
	249,059	306,017
	\$ 872,218	\$ 785,921

- (i) En el ejercicio 2018, las cuentas bancarias de fondos específicos incluyen, entre otros, los fideicomisos sin estructura orgánica constituidos para el manejo de los recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

- (ii) Las Cuentas de cheques de Proyectos Especificos a cargo de Investigadores, presentan los saldos de las cuentas bancarias que están bajo gestión de los Investigadores y administradores de las diversas entidades académicas y dependencias, que obtuvieron recursos de Organismos externos, como es el caso del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), entre otros, para llevar a cabo proyectos de investigación.
- (iii) La cuenta “Fondos de Afectación Específica” está creada a nombre de la **Universidad Veracruzana** y presenta el saldo destinado para el Programa “Jóvenes de excelencia”, el cual consiste en apoyar a jóvenes universitarios que cursan los dos últimos semestres de la carrera para que estén en posibilidad de ser aceptados en universidades extranjeras para la realización de estudios de Maestría.

2. VALUACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y RESULTADO CAMBIARIO.

- a) Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.
- b) En 2018 la fluctuación del peso mexicano con relación al dólar norteamericano en las cuentas bancarias en dólares, originó una ganancia cambiaria neta de \$8 (pérdida cambiaria neta de \$228 en 2017) que afectó los resultados del año; al cierre de ambos años la **Universidad** posee efectivo en moneda extranjera, como se muestra a continuación:

2018 (1)		2017 (1)	
Miles de pesos mexicanos	Miles de dólares norteamericanos (2)	Miles de pesos mexicanos	Miles de dólares norteamericanos (2)
\$ 4,372	\$ 222	\$ 3,421	\$ 174

(1) Integrados por saldos conciliados al final del año en cuentas bancarias.

(2) Valuados a su equivalente en pesos mexicanos, utilizando el tipo de cambio de cierre de 2018 de \$19.6570 (\$19.6515 en 2017).

3. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR.

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades y a favor de la **Universidad**, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo que al 31 de diciembre se encuentran integradas como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
Adeudos UV	\$ 649	\$ 707
Pagos en Exceso	1,337	1,287
Anticipos a cuentas de gastos por comprobar	343	-
Ctas. p/cobrar Subs. Fed. Devengados (a y b)	331,836	403,954
Ctas. p/cobrar Subs. Est. Devengados (a y c)	1,598,414	1,917,539
Ctas.p/cobrar Ing. Varios Devengados	2,049	2,157
Descuentos en Nómina por Recuperar	195	243
	\$ 1,934,823	\$ 2,325,887

- (a) Al cierre del ejercicio 2018, el 99.76% de las cuentas por cobrar (\$1,930,251) provienen del subsidio Federal y Estatal que adeuda el Gobierno del Estado de Veracruz a la **Universidad**, subsidios que se encuentran consignados en Decretos de Presupuestos de Egresos Federales y Decretos de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados los primeros en el Diario Oficial de la Federación y los segundos en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, así como en convenios signados por autoridades educativas Federales y representantes del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la propia **Universidad**.
- (b) Las cuentas por cobrar provenientes de "Subsidios Federales Devengados" se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2018	2017
Fondo de Aportaciones Múltiples 2016 (Fideicomiso de distribución del FAM)	\$ -	\$ 33,865
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	55,585	55,585
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	29,969	29,969
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Universidad Intercultural	22,103	22,103
Fondo de Aportaciones Múltiples	130,146	168,399
Fondo para ampliar y diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	17,685	17,684
Programa de Expansión de la Oferta Educativa Media Superior y Superior	10,296	10,296
Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las UPE	3,867	3,867
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPE	46,768	46,768
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de las UPE	15,418	15,418
	\$ 331,836	\$ 403,954

- (c) Las cuentas por cobrar provenientes de "Subsidios Estatales Devengados" se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2018	2017
Subsidio estatal ordinario	\$ 1,350,628	\$ 1,669,752
Subsidio estatal adicional	138,097	138,097
Subsidio estatal extraordinario	109,690	109,690
	\$ 1,598,414	\$ 1,917,539

El 100% del saldo de estos rubros, presenta una antigüedad mayor a 365 días tal como puede observarse en el siguiente cuadro:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Ctas. p/cobrar Subs. Fed. Devengados	-	-	-	\$ 331,836	\$ 331,836
Ctas. p/cobrar Subs. Est. Devengados	-	-	-	1,598,414	1,598,414
Total	-	-	-	\$ 1,930,251	\$ 1,930,251
Porcentaje	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%

Durante el período de julio de 2015 a febrero de 2018, la **Universidad** recibió directamente en sus cuentas bancarias los subsidios federales, tanto extraordinarios como ordinarios, a excepción de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que siempre fueron recibidos a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) y el Fideicomiso de Distribución del FAM para el componente de Infraestructura Educativa Superior. A partir de marzo de 2018 y en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad General, los subsidios federales autorizados a esta Casa de Estudios de nueva cuenta son radicados a través de la SEFIPLAN.

Como se ha mencionado, los subsidios Federales y Estatales pendientes de enterar a la **Universidad** importan un total de \$1,930,251 al cierre del ejercicio 2018; ante esta situación, la **Universidad** ha realizado gestiones permanente de cobro desde los ejercicios de 2014 a 2018, mediante oficios dirigidos a los titulares en turno del Gobierno del Estado y de la SEFIPLAN; y siguen en proceso las dos denuncias interpuestas el día 2 de febrero de 2016, la primera ante la Agencia del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la Procuraduría General de la República, la cual asignó el número de averiguación previa A.P./PGR/VER/XAL-IV/012/2016/P.P. y ante la Coordinación de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, recurso integrado en la carpeta de investigación C.I. FESP/014/2016/III-02, misma que fue atraída por la Procuraduría General de la República (PGR) y acumulada a la tramitada ante ellos; ambas integradas actualmente bajo el número de averiguación previa A.P./UEIDCSPCAJ – SP/M-I/079/2016.

La falta oportuna de radicación de los subsidios extraordinarios federales, establecidos en convenios que estipulan término en su vigencia, obligaría a la **Universidad** a su devolución a la Tesorería de la Federación; así como de las cargas financieras generadas por la devolución del recurso fuera de plazo.

Dada la antigüedad de los saldos, el Despacho contable que realiza el Dictamen de Estados Financieros de la **Universidad**, De la Paz, Costemalle – DFK S.C., recomendó registrar una estimación de Cuentas por Cobrar incobrables, de los Subsidios Federales y Estatales Devengados, ya que representan el mayor porcentaje del saldo de las cuentas por cobrar. Por lo anterior, la **Universidad** consultó la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), misma que menciona lo siguiente:

En el apartado “MCG Capítulo III Plan de Cuentas”, en la estructura del Plan de Cuentas:

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

Pese a mencionarlo expresamente, el CONAC no ha emitido lineamientos específicos para la determinación de esa “estimación”.

No obstante, lo anterior, la **Universidad** estableció los siguientes criterios para la determinación del monto a incluir en la estimación de cuentas por cobrar incobrables:

- a) Determinar los subsidios federales y estatales en los que aplica el principio de anualidad y en cuáles no.

- b) Realizar un análisis de cada uno de ellos, para determinar los importes que en su caso, fueron financiados temporalmente con recursos de la UV. Lo anterior, con el propósito de realizar las recuperaciones correspondientes, en el momento de recibir el pago por parte del Gobierno del Estado.
- c) Efectuar el registro de la estimación de cuentas por cobrar incobrables, en los casos en los que aplique el principio de anualidad y por los montos que no fueron financiados por la UV; es decir, de aquellos recursos que aun cuando se recibieran del Gobierno del Estado, procedería su reintegro a la TESOFE o bien, tratándose de recursos estatales, derivaron de contrapartes federales.
- d) En los casos en que no aplique el principio de anualidad, no hacer el registro de la estimación de cuentas por cobrar incobrables.
- e) Excluir en la estimación de cuentas por cobrar incobrables, las Cuentas por Cobrar de los Subsidios Estatales Ordinarios por \$1,350,628, en virtud de que éstas dan sustento a los pasivos registrados en la cuenta 2041 "ISR Retenido por Salarios" por \$1,125,721 y sus accesorios en la cuenta 2093 "Actualizaciones y Recargos por Pagar" por \$766,064; es decir, de registrar dichos subsidios como cuentas incobrables con cargo al patrimonio, el Estado de Situación Financiera de la institución mostraría al 31 de diciembre de 2018, un pasivo circulante muy superior a su activo circulante, lo que desvirtuaría su interpretación por parte de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
- f) Realizar el registro contable de la estimación de cuentas por cobrar incobrables (Crédito) contra la cuenta Resultado de ejercicios anteriores (Débito).
- g) Se considera necesario contar con dos cuentas contables para el registro de la estimación de cuentas por cobrar incobrables, una para Recursos Federales y otra para Recursos Estatales, dado que existen registros de Cuentas por Cobrar en el mismo Fondo.

Determinado lo anterior, al cierre del ejercicio 2018, se realizó el registro de la Estimación de Cuentas por Cobrar incobrables de la siguiente manera:

Concepto	2 0 1 8
Estimación de cuentas incobrables Federal	\$ (51,132)
Estimación de cuentas incobrables Estatal	(109,690)
	\$ (160,822)

Las estimaciones de cuentas por cobrar incobrables correspondientes a los Subsidios Federales, quedaron integradas al cierre de 2018 de la siguiente manera:

Concepto	2 0 1 8
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	\$ 7,132
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Universidad Intercultural	22,103
Fondo para ampliar y diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	10,599
Programa de Expansión de la Oferta Educativa Media Superior y Superior	11
Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las UPE	3,867
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPE	7,420
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de las UPE	1
	\$ 51,132

Las estimaciones de cuentas por cobrar incobrables correspondientes a los Subsidios Estatales:

Concepto	2 0 1 8
Subsidio estatal extraordinario	\$ 109,690

Cabe significar que a partir del ejercicio 2018 y en atención a lo dispuesto por el CONAC, los Subsidios autorizados son registrados contablemente en sus momentos de Devengado y Recaudado hasta el momento de su recepción; en consecuencia, la **Universidad** no registra en cuentas por cobrar aquellos Subsidios que no hayan sido radicados en tiempo conforme a lo estipulado en Diario Oficial de la Federación o Gaceta del Estado; sin embargo, a continuación se presenta la relación de aquellos recursos que al cierre de 2018, no fueron ministrados por parte de la Federación:

Concepto	2 0 1 8
Subsidio Federal Ordinario	\$ 17,046
Subsidio Federal Extraordinario: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	274
	\$ 17,320

4. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Deudores Diversos que al 31 de diciembre se encuentran integrados como sigue:

CONCEPTO	2 0 1 8	2 0 1 7
Deudores diversos (a)	\$ 676	\$ 514
Deudores por denuncia (b)	2,083	2,052
Deudores por depósitos en Garantía	20	-
	\$ 2,780	\$ 2,566

(a) **Deudores diversos:** Representa el monto de los derechos de cobro por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

(b) **Deudores por denuncia:** Representa el monto de los juicios legales interpuestos por la **Universidad** contra terceros por quebrantos a su patrimonio.

(c) **Deudores por Depósitos en Garantía:** Representa el monto de los recursos otorgados como garantía del cumplimiento de compromisos establecidos mediante acuerdo.

El 80.68% de los derechos de cobro, tienen una antigüedad mayor a 365 días, tal como se muestra en la siguiente tabla, y corresponden a cuentas por cobrar que han originado demanda ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, antes Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Deudores Diversos	\$ -	\$ -	\$ 509	\$ 168	\$ 676
Deudores por Denuncia	9	-	-	2,075	2,083
Deudores por Depósitos en Garantía	20	-	-	-	20
Total	\$ 29	\$ -	\$ 509	\$ 2,243	\$ 2,780
Porcentaje	1.03%	0.00%	18.29%	80.68%	100.00%

5. **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.**

Representa los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	2 0 1 8	2 0 1 7
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo (a)	\$ 59,432	\$ 24,064
	\$ 59,432	\$ 24,064

(a) Anticipo a contratistas por obras públicas: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

El 24.96% de los anticipos, tienen una antigüedad mayor a 365 días, principalmente porque la ejecución de varias obras se ha detenido por la falta de entrega de los recursos del FAM por parte del Gobierno del Estado. Por lo anterior, se continúan las gestiones de cobro de recursos ante la SEFIPLAN.

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 41,570	\$ 1,093	\$ 1,932	\$ 14,837	\$ 59,432
Total	\$ 41,570	\$ 1,093	\$ 1,932	\$ 14,837	\$ 59,432
Porcentaje	69.95%	1.84%	3.25%	24.96%	100.00%

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por la **Universidad**, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

El método de depreciación utilizado por la **Universidad**, es el de Línea Recta de acuerdo al numeral 6 de las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. Asimismo, adoptó la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", que menciona lo siguiente:

"Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien".

La vida útil y tasas de depreciación, amortización y deterioro de los activos no circulantes, se desglosan a continuación:

Activo no circulante	Vida Útil en años	Tasa anual (%) de Depreciación / Amortización / Deterioro
Edificios no habitacionales	30	3.33
Muebles de oficina y estantería	10	10

Activo no circulante	Vida Útil en años	Tasa anual (%) de Depreciación / Amortización / Deterioro
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	3	33.33
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.33
Mobiliario y equipo deportivo	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.33
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Embarcaciones	5	20
Maquinaria, equipo agrícola y de pesca	10	10
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	10	10
Equipo de comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Máquinas y herramientas	10	10
Otros equipos	10	10
Bovinos	5	20
Equinos	5	20
Porcinos	5	20
Ovinos y caprinos	5	20
Peces acuicultura	5	20
Árboles y plantas	5	20
Aves	5	20
Especies menores y de zoológico	5	20
Software	20	5
Licencias	1	100

6. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones.

Se integran como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
Terrenos	\$ 7,800,867	\$ 5,861,732
Edificios no habitacionales	2,456,704	2,665,926
Otras Construcciones de Edificios	762,499	-
Construcciones en proceso en bienes propios	759,296	754,144
Parcial bienes inmuebles	11,779,366	9,281,802
Depreciación acumulada de edificios (i)	(44,649)	(437,930)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Bienes Inmuebles	(2,928,070)	-
Valor neto de bienes inmuebles	\$ 8,806,647	\$ 8,843,872

- (i) La reducción en los saldos de la depreciación se debe al efecto del revalúo de los bienes inmuebles realizado en 2018, ya que éste considera dentro de su valor, el demerito por el tiempo transcurrido; por lo tanto, se optó por el método de cancelar la depreciación, y registrar la diferencia en la cuenta de Revalúo de Bienes Inmuebles, prevista en el Plan de Cuentas del CONAC. Al cierre de 2018 se realizó un registro de Estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles para prever la posible cancelación de tal registro. En apartados siguientes se dará mayor detalle del avalúo y la estimación realizada.

Terrenos:

Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la **Universidad**.

Al 31 de diciembre de 2018 la **Universidad** posee 93 terrenos con un valor de \$7,800,867 (93 terrenos con valor de \$5,861,732 en 2017, este monto varía por el revalúo de 2018).

Edificios no habitacionales:

Al 31 de diciembre de 2018 la **Universidad** cuenta con 409 edificios, con un valor neto de \$ 2,412,055, (409 edificios con un valor de \$ 2,227,996 en 2017), los cuales se componen de: Oficinas, Facultades e Institutos, Bibliotecas, Laboratorios, Hospitales, Cafeterías y Espacios para la Recreación Pública.

Dentro de los edificios mencionados se encuentran las casas conocidas como "U.V.- D.I.F.- Atlahuilco", las cuales se destinan a los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atlahuilco; no siendo la **Universidad** propietaria de los terrenos donde se encuentran ubicados tales edificios construidos por esta casa de estudios.

Dentro de edificios se contempla el registro de unas gradas, instalaciones sanitarias y vestidores del Parque Universitario de Beisbol o Parque Deportivo Veracruzano ubicado en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, del cual no se cuenta con la propiedad del terreno. Asimismo, se contempla el registro de una barda perimetral en la Facultad de Enfermería Veracruz, inmueble que fue recibido en comodato por la **Universidad** por parte del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.

El incremento en el valor de los Terrenos y Edificios, obedeció al Revalúo de los Bienes Inmuebles que realizó la **Universidad** en el ejercicio 2018, el cual se determinó a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación realizada por valuador certificado. El avalúo se fundamenta en la existencia actual de tres enfoques de valuación comúnmente aceptados: el Comparativo de Mercado, el de Costos y el de Ingresos, es en función del bien a valuar y el tipo de valor requerido, la aplicación de todos o algunos de ellos.

La **Universidad** en 2018, realizó el revalúo de 80 del total de inmuebles de su propiedad (incluye edificios de los cuales no se cuenta con la propiedad del terreno), que representan el 92% del valor de los mismos; los incrementos y decrementos derivados de los avalúos, fueron realizados y registrados en la contabilidad de manera pormenorizada. El avalúo de los 17 Inmuebles restantes, se realizará en el ejercicio 2019 previa conciliación con la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) y el Abogado General; sin embargo, dicho registro y los ya realizados en 2018, estarán sujetos a la respuesta que emita el CONAC sobre la consulta efectuada por la **Universidad** respecto a la procedencia de realizar los revalúos con la metodología empleada, la cual se realizó en atención a la sugerencia Despacho contable que Dictamina los Estados Financieros de la **Universidad**, De la Paz, Costemalle – DFK S.C.

De obtener una respuesta favorable del CONAC, se realizará el registro de los revalúos de los inmuebles faltantes y se cancelará la Estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles, que se comentó en la nota (1) de este apartado; de lo contrario, se disminuirán los valores de los inmuebles a los que se tenían antes de la revaluación.

Otras Construcciones de Edificios:

Representa el valor de las obras complementarias a los edificios registrados como canchas, casetas, bardas, entre otras.

Construcciones en proceso en bienes propios:

Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad de la **Universidad**, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Al cierre de 2018 existen obras en proceso pendientes de capitalizar, entre las que destacan la Sala de Conciertos Xalapa, la Facultad de Pedagogía Xalapa, la Facultad de Ingeniería en Veracruz, la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa, el Instituto de Investigación en Educación Xalapa, la Facultad de Economía, la Facultad de Estadística e Informática y la **Universidad Veracruzana Intercultural "El Espinal"**.

7. BIENES MUEBLES Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la **Universidad**.

C O N C E P T O	2 0 1 8	2 0 1 7
Bienes muebles depreciables:		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 624,294	\$ 591,943
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	155,524	148,719
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	604,190	570,105
Equipo de transporte	62,716	59,399
Maquinaria, otros equipos y herramientas	159,983	151,159
	<u>1,606,706</u>	<u>1,521,325</u>
Depreciación acumulada de muebles en posesión	<u>(1,344,221)</u>	<u>(1,251,305)</u>
	262,485	270,020
Activos biológicos	6,672	6,880
Deterioro acumulado de activos biológicos	<u>4,565)</u>	<u>(5,186)</u>
	2,108	1,694
Bienes no depreciables:		
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	209,458	279,977
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activo No Circulante	<u>77,929)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 396,121</u>	<u>\$ 551,691</u>

En cumplimiento al Capítulo II "Del Registro Patrimonial" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (RERVP) emitidas por el CONAC, la **Universidad** reconoce a partir del 1º de enero de 2013 la depreciación de sus bienes inmuebles y muebles y el deterioro de sus activos biológicos.

Derivado de la toma física del inventario de los Bienes Muebles, la **Universidad** determinó un valor neto en libros de \$2,231 por concepto de bienes muebles no localizados, robados y/o extraviados, que representan el 0.73 % del total de los Bienes Muebles según valor neto en libros de \$307,144, sin incluir los recursos documentales.

Los activos biológicos se registraron al cierre a su valor de mercado, y su deterioro se reconoce a partir del ejercicio 2013.

Dentro del rubro de otros Bienes no depreciables que al 31 de diciembre de 2018 importan un total de \$ 209,458 (\$279,977 en 2017), se encuentran los recursos documentales por \$ 203,407, éstos representan una inversión importante en cada ejercicio fiscal, debido a que corresponde al acervo del sistema bibliotecario que da servicio a toda la comunidad universitaria, por lo cual se determinó registrarlos como parte del patrimonio en el activo no circulante.

La estimación por pérdida de los activos no circulantes, representa el monto mínimo estimado de los bienes muebles no localizados y extraviados, con baja probabilidad de recuperación, por lo que se registró una estimación por la pérdida de activo no circulante en los Estados Financieros por la cantidad de \$77,928, integrada como sigue:

Para los Recursos documentales, se partió de su levantamiento físico de 2018, el cual arrojó los siguientes resultados:

Concepto	Importe
(+) Saldo de la cuenta contable de Recursos Documentales antes de la reserva	\$ 203,407
(-) Inventario valuado al costo de adquisición 2014-2018	10,948
(-) Inventario valuado mediante método 2013 y anteriores	114,534
Estimación de Recursos Documentales	\$ 77,924

Considerando que el saldo de la cuenta contable antes del registro de la Estimación ascendía a \$203,407, del cual las adquisiciones del ejercicio 2013 hacia atrás no cuentan con el valor de intercambio de la operación realizada (facturas de todos los fondos y ejercicios), se realizó la estimación mediante el método: suma de los dígitos de los años y tasa de depreciación decreciente, obteniendo la cantidad de \$114,534. Con relación a los ejercicios 2014 a 2018 se tomó su costo de adquisición con un valor de \$10,948.

Para los bienes muebles no localizados y extraviados, se consideró como único elemento la fecha de adquisición y registro de los mismos, los cuales se consideran obsoletos y se encuentran totalmente depreciados con base en los parámetros de vida útil emitidos por el CONAC; se estimaron 4,006 bienes muebles no localizados y extraviados registrados en el año 2000, que tienen una antigüedad de 18 años, con un valor a la fecha de \$4, este registro se realizó tomando en consideración la información recibida por las Entidades Académicas y dependencias como resultado del levantamiento físico de inventario del segundo semestre del ejercicio 2018.

8. ACTIVOS INTANGIBLES Y AMORTIZACIÓN DE LOS MISMOS.

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

C O N C E P T O	2 0 1 8	2 0 1 7
Software	\$ 10,522	\$ 9,297
Patentes	8	8
Licencias Informáticas e Intelectual	44,725	40,528
Marcas	23	-
	55,279	49,833
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(43,703)	(34,350)
	\$ 11,576	\$ 15,483

A partir del ejercicio 2014 se reconoció la amortización de los bienes intangibles, aplicando los porcentajes máximos autorizados en el artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

9. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.

Representa el monto de los bienes muebles e inmuebles propiedad del ente público otorgados en comodato

A partir del 31 de diciembre de 2012, se presentan en un rubro independiente denominado bienes en comodato, aquellos bienes muebles e inmuebles propiedad de la **Universidad** que fueron otorgados a terceros mediante comodato.

C O N C E P T O	2 0 1 8	2 0 1 7
Obras de arte en comodato (1)	\$ 24,994	\$ 24,994
Bienes muebles en comodato (2)	-	19,136
	24,994	44,130
Depreciación acumulada de bienes muebles en comodato	-	(15,974)
	24,994	28,156
Bienes inmuebles en comodato (3)	6,772	4,648
Depreciación acumulada de bienes inmuebles en comodato	(76)	(64)
	6,696	4,584
	\$ 31,690	\$ 32,740

(1) Las obras de arte en comodato se otorgaron a través de convenios específicos de colaboración que celebró la **Universidad** Veracruzana con el Instituto Veracruzano de la Cultura.

(2) Los bienes muebles se dieron de baja por donación al H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, con autorización mediante acuerdo rectoral de fecha del 28 de septiembre de 2015.

(3) Los bienes inmuebles en comodato se conforman de dos Terrenos por \$6,386 y un Edificio con valor neto de \$310 otorgado al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el aumento de valor de los terrenos se debe a que el predio otorgado "Monito Caruss" fue actualizado por revalúo, el cual ha sido determinado a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación realizada por valuador certificado. El avalúo se fundamenta en la existencia actual de tres enfoques de valuación comúnmente aceptados: el Comparativo de Mercado, el de Costos y el de Ingresos, en función del bien a valuar y el tipo de valor requerido, es la aplicación de todos o algunos de ellos; en cuanto al terreno y edificio ubicado en la calle de Guillermo Prieto de la ciudad de Xalapa Veracruz el avalúo se realizará en el ejercicio 2019.

PASIVOS

Reflejan las obligaciones presentes de la **Universidad**, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Cuentas por Pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2018	2017
Servicios Personales por pagar	\$ -	\$ 3
Proveedores por pagar	97,221	128,046
Retenciones y contribuciones por pagar	2,055,901	2,246,152
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,166	1,559
Suma	\$ 2,154,287	\$ 2,375,759

10. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses y se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2018	2017
Cuentas por pagar por reintegro de gastos médicos y compromisos con proveedores y constructores	\$ 97,207	\$ 128,041
Otros proveedores por pagar	14	5
	\$ 97,221	\$ 128,046

Y se desagregan por antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por pagar por reintegro de gastos médicos y compromisos con proveedores y constructores	\$ 89,420	\$ 6,300	\$ 1	\$ 1,486	\$ 97,207
Otros proveedores por pagar	-	-	8	5	14
Total	\$ 89,420	\$ 6,300	\$ 9	\$ 1,491	\$ 97,221
Porcentaje	91.98%	6.48%	0.01%	1.53%	100.00%

Los pasivos con antigüedad mayor a 365 días, se refieren principalmente a los originados por descuentos del 5 al millar a contratistas, que se encuentran a favor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y que su pago depende directamente de la radicación del recurso que la SEFIPLAN debe a la **Universidad**.

11. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses y se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2018	2017
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios (1)	\$ 1,248,268	\$ 1,564,888
Impuesto al valor agregado	559	483
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	5,585	7,703
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	9,974	11,464
Aportaciones institucionales al IPE	15,582	16,955
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	5,459	5,248
Retención 2 al millar a contratistas	-	-
Retención 5 al millar a contratistas	1,788	1,788
Retenciones de cuotas IMSS	164	149
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1,678	1,307
Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEV)	9	13
Pensiones alimenticias	410	196
Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	30	100
Actualizaciones y Recargos por Pagar (1)	766,064	635,450
Otros descuentos en nómina	332	407
	\$ 2,055,900	\$ 2,246,151

Los pasivos se desagregan por antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios (1)	\$ 122,547	\$ -	\$ -	\$1,125,721	\$ 1,248,268
Impuesto al valor agregado	521	-	-	38	559
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	4,288	1,283	-	14	5,585
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	9,973	-	-	1	9,974
Aportaciones institucionales al IPE	15,582	-	-	-	15,582
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	5,459	-	-	-	5,459
Retención 2 al millar a contratistas	-	-	-	-	-
Retención 5 al millar a contratistas	-	-	-	1,788	1,788
Retenciones de cuotas IMSS	164	-	-	-	164
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1,679	-	-	-	1,679
Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEV)	6	-	-	3	9
Pensiones alimenticias	253	-	-	157	410
Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	26	-	-	4	30
Actualizaciones y Recargos por Pagar	75,545	21,260	33,809	635,450	766,064
Otros descuentos en nómina	74	2	3	253	332
Total	\$ 236,117	\$ 22,545	\$ 33,812	\$1,763,427	\$ 2,055,901
Porcentaje	11.48%	1.10%	1.64%	85.77%	100.00%

Los saldos más representativos corresponden a los rubros de Retención del Impuesto sobre la Renta de Sueldos y Salarios, y Actualizaciones y Recargos por Pagar, de los que se comenta lo siguiente:

Al cierre del ejercicio 2018, está pendiente de enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido de sueldos y salarios al Servicio de Administración Tributaria (SAT), debido a la falta de entrega de subsidios autorizados por parte de la administración estatal 2010-2016, por la cantidad de \$1,930,251.

El adeudo del Impuesto Sobre la Renta retenido de sueldos y salarios por \$1,248,267 se integra por el impuesto a pagar por la **Universidad** correspondiente al mes de diciembre 2018 por \$122,547 mismo que fue cubierto en el mes de enero de 2019; al impuesto a pagar por la SEFIPLAN, con cargo al Subsidio Estatal Ordinario, que se integra por la cantidad de \$277,560 correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2014, \$238,796 correspondiente a los meses de enero a mayo de 2015, \$61,667 correspondiente al mes de diciembre de 2015 y \$547,698 de enero a noviembre 2016, lo que hace un total de \$1,125,721.

Asimismo, se reconoció en el pasivo un importe total de \$766,064 por concepto de recargos y actualizaciones generados hasta el 31 de diciembre de 2018, derivados de la falta del pago oportuno del impuesto. Sin embargo, existe el compromiso por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de absorber las actualizaciones y accesorios, debido a que su generación no es imputable a esta Casa de Estudios.

El día 28 de octubre de 2016, el Gobernador Interino del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y la Rectora de la **Universidad**, firmaron un convenio ante notario público mismo que consta en el libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres, en el cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constituye responsable solidario y asume las obligaciones de pago que la **Universidad** tiene con el Servicio de Administración Tributaria por concepto del entero de la retención mensual del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, por los periodos comprendidos de agosto a diciembre 2014, enero a diciembre 2015 y enero a noviembre de 2016 y asume pagar con cargo a recursos del gobierno, las actualizaciones y accesorios que se generen y el estímulo fiscal cancelado. A continuación, se transcribe la cláusula segunda y cuarta del convenio:

SEGUNDA.- A la firma de este Convenio y dentro de los siguientes cinco días hábiles, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave informará a las instancias fiscales correspondientes y al Servicio de Administración Tributaria que se constituye como responsable solidario en los términos establecidos en la cláusula anterior y que asume la obligación de pago, y previa aceptación del Servicio de Administración Tributaria, se firmará el documento entre el propio Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Servicio de Administración Tributaria en el que se establezcan los mecanismos de pago y las garantías para el cumplimiento de las obligaciones objeto de este instrumento.

CUARTA. - Contra los pagos del Impuesto Sobre la Renta del concepto retención por sueldos y salarios, que realice el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al Servicio de Administración Tributaria, la **Universidad** Veracruzana en su contabilidad dará por cumplida, hasta por el monto del principal efectivamente pagado, la entrega de los subsidios ordinarios estatales pendientes de transferir por parte del Gobierno del Estado de Veracruz.

El día 31 de octubre de 2016, la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz, notificó a la **Universidad** un crédito fiscal por \$1,216,718 derivado de una visita domiciliaria practicada para verificar el cumplimiento de sus obligaciones como retenedora del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios, por el periodo comprendido del mes de agosto 2014 al mes de mayo 2015.

La **Universidad** se adhirió al convenio firmado el 30 de abril de 2009 entre el Gobierno del Estado de Veracruz y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, por lo que reconoció Estímulos Fiscales durante el ejercicio 2014. Sin embargo, como resultado de lo plasmado en la última acta de la visita domiciliaria, con número VRM2400027/15, que las autoridades fiscales federales practicaron a la **Universidad**, donde determinaron que esta casa de estudios, no es acreedora de aplicar el estímulo, toda vez que no se enteraron oportunamente los impuestos retenidos por concepto de sueldos y salarios; durante 2016 la **Universidad** canceló contra resultados de ejercicios anteriores, el importe por concepto de Estímulo Fiscal, de los meses de Agosto a Diciembre de 2014 por un monto de \$45,314 y reconociéndolo como impuesto retenido de sueldos y salarios por pagar.

Las autoridades fiscales federales, a través de la Administración Desconcentrada de Recaudación de Veracruz "1", el 10 de febrero de 2017, llevaron a cabo el procedimiento de cobro, requiriendo a la **Universidad** se comprobara haber realizado el pago del adeudo del ISR Retenido por Sueldos y Salarios, por el periodo comprendido del mes de junio de 2015 al mes de noviembre de 2016, así como de los accesorios correspondientes por un monto total de \$1,085,622.

El 26 de septiembre de 2017, le fue notificado a la **Universidad** Veracruzana, el oficio número 500-64-00-03-01-2017-462, que contiene la orden de visita domiciliaria VRM2400009/17 por parte de la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1" con sede en Veracruz, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, por el periodo comprendido del 01 de junio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, así como el periodo comprendido del 01 de enero de 2016 al 30 de noviembre de 2016, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales relacionadas con el entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido por sueldos y salarios que asciende a \$928,489, misma que continua al cierre del ejercicio.

La **Universidad** Veracruzana ha realizado gestiones permanentes de cobro ante el Gobierno del Estado de Veracruz y ante diversas instancias, a fin de que formalice un acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria para que se constituya como responsable del pago del ISR retenido por sueldos y salarios de los trabajadores universitarios, de los meses de agosto 2014 a noviembre 2016, de conformidad con el convenio notarial del 28 de octubre de 2016, antes referido.

Del mes de agosto de 2017 y hasta el mes de diciembre de 2018, el SAT emitió oficios en donde se informa que se realizaron compensaciones vía participaciones federales a cargo del Estado de Veracruz, por un total de \$331,815 que tenía pendiente de enterar la **Universidad** al SAT por concepto de ISR retenido de sueldos y salarios (de los cuales, la cantidad de \$205,886 corresponden al adeudo principal de ISR por los meses de junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y parcialmente diciembre del ejercicio 2015). Así mismo, la administración estatal 2016-2018 efectuó pagos directos al SAT a cuenta de los impuestos pendientes de enterar por un total de \$202,654 (de los cuales, la cantidad de \$113,239 corresponden al adeudo principal de ISR por los meses de junio, julio y septiembre de 2015), proporcionando las líneas de captura y transferencia bancaria; por lo anterior, el saldo de cuentas por cobrar del ejercicio 2015, se vio disminuido al mes de diciembre únicamente por un total de \$319,125, correspondiente a la suerte principal.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

12. INGRESOS

Los ingresos que obtiene la **Universidad** provienen de productos de tipo corriente como venta de libros y revistas y alquiler de espacios universitarios; venta de bienes y servicios, integrados principalmente por inscripciones, exámenes, eventos autofinanciables, eventos artísticos y deportivos y cuotas por servicios administrativos; de participaciones y aportaciones provenientes de la firma de convenios; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas otorgados por el Gobierno del Estado de Veracruz y del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública; ingresos financieros; y otros ingresos y beneficios varios.

El resumen de los ingresos de la gestión se muestra a continuación:

Ingresos	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Productos de tipo corriente	\$ 1,996	0.03	\$ 1,997	0.04
Ingresos por venta de bienes y servicios	346,020	6.02	321,376	5.99
Participaciones y aportaciones	46,131	0.80	59,145	1.10
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,284,554	91.91	4,926,101	91.83
Ingresos financieros	54,693	0.95	42,000	0.78
Otros ingresos y beneficios varios	16,132	0.28	13,504	0.25
	\$ 5,749,525	100	\$5,364,123	100

El rubro de “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, representa el monto de los subsidios devengados y recaudados que fueron autorizados a la **Universidad** durante 2018. Sin embargo, no se recibieron en su totalidad los ingresos presupuestados, quedando pendientes de recibir \$17,320 (\$ 36,492 en 2017).

Los ingresos de este rubro, efectivamente recibidos y los pendientes de recibir durante ambos años se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	
	2018	2017
Subsidio recaudado:		
Federal	\$ 2,501,980	\$ 2,357,165
Estatal	2,675,000	2,353,000
	<u>5,176,980</u>	<u>4,710,165</u>
Más:		
Subsidio extraordinario:		
Federal	107,574	179,444
Estatal	-	-
	<u>107,574</u>	<u>179,444</u>
Subsidio adicional:		
Estatal	-	-
Total de subsidios recibidos registrados	\$ 5,284,554	\$ 4,889,609
Más:		
Subsidio devengados no recibidos:		
Federal ordinario	17,046	-
Federal extraordinario	274	36,492
Estatal ordinario	-	-
Estatal extraordinario	-	-
Estatal adicional	-	-
Total de subsidios no recibidos (1)	<u>17,320</u>	<u>36,492</u>
Total de ingresos presupuestales	\$ 5,301,874	\$ 4,926,101

- (1) Al cierre de 2018, los subsidios pendientes de recibir por \$17,320 sólo quedan expresados en las Notas a los Estados Financieros, en cumplimiento a lo establecido por el CONAC relativo al registro de los momentos contables de Recaudado y Devengado simultáneo con la recepción de los recursos. Al cierre de 2017 se reconoció como una cuenta por cobrar el total de subsidios devengados no recaudados por \$36,492.

Debido a que la **Universidad** es una Institución de Educación Superior, las operaciones que realiza están sujetas al modelo de Contabilidad de Fondos establecido por la Secretaría de Educación Pública.

Los Fondos de Programas y Proyectos Específicos son constituidos por subsidios que otorgan a la **Universidad** el Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación Pública y otras entidades públicas y privadas, con objeto de llevar a cabo sus fines específicos; los cuales se depositan en cuentas bancarias, inversiones temporales y en fideicomisos.

Los gastos se registran conforme se van realizando los programas de conformidad con lo establecido en cada convenio.

Los principales Fondos de Programas y Proyectos Específicos son los siguientes:

a. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

El 29 de julio de 2016, la **Universidad** celebró anexos de ejecución correspondientes al convenio marco de Cooperación Académica, suscrito el 29 de abril de 2004, con la Secretaría de Educación Pública para el mejoramiento del nivel académico de sus profesores, los cuales consisten: en becas a profesores de tiempo completo; para realizar estudios de posgrado, dotar de implementos básicos para el trabajo académico de profesores de tiempo completo; apoyar el fortalecimiento de Cuerpos Académicos y la incorporación de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado. En 2018 se autorizaron subsidios por \$16,998 y rendimientos enviados por la SEFIPLAN por \$1 (en 2017 el importe del subsidio por \$25,627).

b. Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

El 15 de noviembre de 2001 la **Universidad** firmó un convenio con la Secretaría de Educación Pública para recibir recursos públicos federales extraordinarios no regularizables, destinados a promover la educación superior de calidad, el importe autorizado por Subsidio para el ejercicio 2018 fue de \$40,090 y rendimientos enviados por la SEFIPLAN por \$24 (en 2017 el importe autorizado por subsidio fue de \$50,330).

c. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Para 2018 mediante oficio 511/2018-0373, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, autorizó recursos para proyectos de infraestructura física por \$59,412 correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples y la aportación para el Fideicomiso del Programa "Escuelas al Cien" del Estado de Veracruz, de los cuales \$21,840 se aportaron a través del Gobierno del Estado para el "FAM". Adicionalmente, mediante oficios No. SFP/0224/2018, SFP/0500/2018, SFP/655/2018, SFP/0797/2018, SFP/0892/2018 y SFP/1094/2018, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, autorizó Remanentes y Rendimientos Financieros correspondientes al FAM 2018 por \$5,150; (en 2017 se autorizaron recursos para el FAM 2017 por \$53,702 y Remanentes y Rendimientos Financieros correspondientes al FAM 2017 por \$25,059). Por otra parte, el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, mediante oficios No. IEEV/D/SA/RF/PC/2538/2018, IEEV/D/SA/RF/PC/2997/2018 y IEEV/D/SA/RF/PC/3299/2018 notificó transferencia de recursos derivados del convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, particularmente del programa "Escuelas al Cien" convenido con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa por \$5,470 (En este último punto no fue notificada oficialmente la transferencia de recursos por la cantidad de \$74)

d. Fondos de Concurso.

En 2018 la **Universidad** participó en la convocatoria de “Fondos Concursables”, emitida por la Secretaría de Educación Pública, para la obtención de recursos extraordinarios, presentando proyectos encaminados a fortalecer a las Entidades Académicas, con el objeto de ampliar la oferta educativa en programas ya existentes, la apertura de programas nuevos, la diversificación en la docencia y la investigación, brindar una mejor calidad en la formación de sus egresados y aportar mayores beneficios a la sociedad.

Derivado de la participación de la **Universidad** Veracruzana en esta convocatoria, se obtuvieron los siguientes apoyos extraordinarios:

Fondos de concurso 2017	Importe	
	Autorizado	Recibido
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2017	\$ 19,481	\$ 19,481
Fondo Extraordinario de Aseguramiento de los programas educativos reconocidos por su calidad y de la oferta educativa	1,178	1,178
	\$ 20,659	\$ 20,659

Fondos de concurso 2018	Importe	
	Autorizado	Recibido
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2018	\$ 17,554	\$ 17,554
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior PADES	447	447
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	274	-
	\$ 18,275	\$ 18,001

13. OTROS INGRESOS REPRESENTATIVOS.

Otras cuentas de ingresos que se consideran representativas, al cierre del año se integran como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
Venta de libros y revistas	\$ 915	\$ 947
Centros de cómputo	4	2
Alquiler de espacios universitarios	1,077	1,049
Sanciones económicas	6,785	6,433
Devolución de pagos en exceso	595	227
Otros ingresos varios	4,741	3,356
	\$ 14,118	\$ 12,014

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Los gastos que genera la **Universidad** provienen principalmente de erogaciones por pago de servicios personales que incluyen prestaciones ligadas y no ligadas al salario; por compra de materiales y suministros; erogaciones por servicios generales como servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, servicios financieros, servicios de mantenimiento, servicios de traslado y gastos de inversión; transferencias, ayudas y subsidios, como subsidios a sindicatos y asociaciones, aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado, primas de antigüedad por jubilación, y donativos; participaciones y aportaciones por convenios firmados y; otros gastos y pérdidas de carácter extraordinario.

Al cierre del año se integran como sigue:

Gastos	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Servicios personales	\$ 4,833,018	83.64	\$ 4,602,967	80.28
Materiales y suministros	84,931	1.47	96,104	1.68
Servicios generales	613,605	10.62	785,186	13.69
Transferencias, ayudas y subsidios	39,122	0.68	38,203	0.67
Depreciación, deterioro y amortización	207,357	3.59	211,171	3.68
Disminución de Inventarios	294	0.01		
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	99	-	208	0.00
	\$ 5,778,427	100	\$ 5,733,839	100

14. SERVICIOS PERSONALES.

Al cierre del año se integran como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
Sueldos y salarios	\$ 1,687,794	\$ 1,618,523
Prestaciones ligadas	1,826,339	1,723,615
Prestaciones no ligadas a sueldos	1,025,199	974,604
Becas y productividad	293,687	286,225
	\$ 4,833,018	\$ 4,602,967

15. MATERIALES Y SUMINISTROS.

Al cierre del año se integran como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 6,613	\$ 6,407
Materiales y artículos	36,972	42,027
Alimentos, utensilios y otros productos	27,536	32,887
Otros materiales y suministros varios	13,810	14,783
	\$ 84,931	\$ 96,104

SERVICIOS GENERALES.

Al cierre del año se integran como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
Arrendamientos	\$ 38,871	\$ 30,037
Teléfono, energía eléctrica, agua y gas	74,771	69,431
Correos, mensajería y paquetería	603	700
Honorarios	103,492	114,488
Servicio de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	3,283	5,348
Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	7	-
Servicio de limpieza y manejo de des.	2,405	2,391
Impresiones, libros, revistas, boletines, folletos y revelado de fotografía	8,224	7,973
Avisos oficiales, espectáculos, eventos e inscripciones	29,795	29,206
Servicios de seguridad y gastos menores	15,669	13,205
Asistencia de estudiantes a congresos	6,857	6,305
Mantenimiento de activo fijo	85,814	72,129
Servicios de traslado y viáticos	67,266	65,218
Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,399	7,189
Instalaciones	4,686	5,755
Servicios oficiales	24,088	19,050
Impuestos, recargos y actualizaciones	138,613	334,127
Otros servicios generales	2,762	2,634
	\$ 613,605	\$ 785,186

16. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Al cierre del año se integran como sigue:

C O N C E P T O	2 0 1 8	2 0 1 7
Ayudas sociales y subsidios a sindicatos y agrupaciones	\$ 39,122	\$ 38,203
	\$ 39,122	\$ 38,203

17. GASTOS DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN.

Al cierre del año se integran como sigue:

C O N C E P T O	2 0 1 8	2 0 1 7
Depreciación de bienes inmuebles	\$ 89,780	\$ 89,102
Depreciación de bienes muebles	107,401	104,770
Deterioro de activos biológicos	823	3,395
Amortización activos intangibles	9,349	13,904
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	294	-
Otras Gastos Varios	99	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	4	-
	\$ 207,750	\$ 211,171

OPERACIONES CON ASOCIACIONES VINCULADAS CON LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD.

En 2018 y 2017, la **Universidad** realizó las siguientes operaciones con las siguientes asociaciones:

Asociación	Actividad principal
Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.	Adquisición de material deportivo, ediciones e impresos y transportación.
Patronato Pro-Universidad Veracruzana, A. C.	Adquisición de libros y equipo.

a) Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.

C O N C E P T O	2 0 1 8	2 0 1 7
Pago por edición, impresión y otros	\$ 573	\$ 379
Transporte universitario	739	972
Eventos académicos y culturales	696	101
Material deportivo	244	1,275
Otros	2,127	2,588
	\$ 4,378	\$ 5,315

b) Patronato Pro - Universidad Veracruzana, A.C.

C O N C E P T O	2 0 1 8	2 0 1 7
Adquisición de libros	\$ -	\$ 47
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 47</u>

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA

El rubro de Hacienda Pública/Patrimonio se encuentra conformado por Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Hacienda Pública / Patrimonio Generado.

18. HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

Representa las donaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda pública/patrimonio de la **Universidad**, así como los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

C O N C E P T O	2 0 1 8	2 0 1 7
Donaciones de capital	\$ 2,954,426	\$ 2,923,025
Actualización de Hda Púb/Patrimonio	540	-
	<u>\$ 2,954,966</u>	<u>\$ 2,923,025</u>

DONACIONES DE CAPITAL Y ACTUALIZACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Esta cuenta se integra por la reclasificación del saldo de la cuenta de actualización de hacienda pública/patrimonio correspondiente a las obras de arte; por los avalúos de los bienes inmuebles donados a la **Universidad**, por los bienes inmuebles donados a la **Universidad** y que ésta otorgó en comodato; mobiliario y equipo y activos biológicos donados a la **Universidad**; así como el monto de los donativos en efectivo que a partir de 2013 se registran en esta cuenta de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

C O N C E P T O	2 0 1 8	2 0 1 7
Obras de arte	\$ 30,415	\$ 29,890
Avalúos de bienes inmuebles donados	2,827,451	2,827,451
Bienes inmuebles donados en comodato	3,808	3,808
Mobiliario y equipo	79,257	50,998
Activos biológicos	17	17
Activos intangibles	480	330
Bienes de consumo	38	-
Donativos en efectivo	12,960	10,531
	<u>\$ 2,954,426</u>	<u>\$ 2,923,025</u>

La Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a las obras de arte que son generadas por los artistas en la **Universidad** y que en ejercicios anteriores se encontraban registradas en las Donaciones de Capital y en el ejercicio 2018 se reclasificaron a esta cuenta.

Concepto	Importe 2018
Obras de arte	\$ 540,210

19. HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO.

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, y que se integra de la siguiente forma:

C O N C E P T O	2 0 1 8	2 0 1 7
Resultado del ejercicio	\$ (28,901) (1)	\$ (369,716) (2)
Resultado de ejercicios anteriores	796,596 (2)	1,429,589 (2)
Revalúo de Bienes Inmuebles	- (3)	-
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores	6,096,744 (4)	6,235,784 (4)
	\$ 6,864,438	\$ 7,295,657

(1) El desahorro fue originado principalmente por el reconocimiento de los recargos y actualizaciones generados por la falta del entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así como de la Depreciación acumulada de los bienes registrada durante el ejercicio, misma que también corresponde a bienes adquiridos en ejercicios anteriores pero que aún cuentan con vida útil, por lo que su contraparte a favor se encuentra dentro del rubro de Resultado de Ejercicios anteriores.

(2) En el año 2018 se realizaron las siguientes correcciones al resultado del ejercicio 2017 y anteriores por un monto negativo de \$(263,277), la variación del saldo se integra como sigue:

C O N C E P T O	Ajustes en 2018	Saldo 2017 ajustado
Ahorro/Desahorro acumulado a 2017:		
Resultado del ejercicio 2017	\$ -	\$ (369,716)
Resultado de ejercicios anteriores a 2017		1,429,589
	\$ -	\$ 1,059,83
Corrección a Resultados de ejercicios anteriores en 2018:		
Reconocimiento de gastos de Proyectos CONACyT en la contabilidad Institucional	\$ (1,512)	
Devolución de recursos de ejercicios anteriores	(24,558)	
Reconocimiento de gastos de honorarios de años anteriores	(28)	
Reconocimiento de Vales recuperados de años anteriores	200	
Reconocimiento de Gastos de años anteriores	(324)	
Registros de gastos de ejercicios anteriores originados por comprobación de Adeudos a la UV y Pagos en exceso	(457)	
Cancelación de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores*		69,490)
Reconocimiento de Gastos de Mantenimiento de Inmuebles considerados originalmente como Obra	(6,360)	
Ingresos por cheques cancelados de ejercicios anteriores	41	
Gasto por la Estimación de cuentas por cobrar incobrables de ejercicios anteriores		160,822)
Reconocimiento de Devolución de prestaciones no ejercidas de ejercicios anteriores	9	
Ajustes por Resultados de Activos No Circulantes	22	(263,277)
Ahorro/Desahorro de ejercicios anteriores al cierre de 2018		\$ 796,596

Al cierre de 2018, se cancelaron Cuentas por Cobrar por \$69,490, correspondiente a recursos del FAM de los ejercicios 2016 y 2017, que se nos otorgarán a través del Fideicomiso de potenciación de recursos (Escuelas al CIEN), los cuales se estarán registrando como devengado/recaudado en el momento que se reciban en apego a la LGCG.

- (3) Como se comentó en el apartado correspondiente al Activo no circulante en el rubro de Bienes Inmuebles, la **Universidad** llevó a cabo durante el ejercicio 2018 el registro por la Revaluación de sus Bienes Inmuebles, razón por la que el diferencial determinado contra el valor en libros de los mismos a la fecha antes del avalúo, se registró al cierre de 2018 en esta partida por un monto total de \$2,928,070.

Valor de avalúo – Valor en libros antes del avalúo = Revalúo de Bienes Inmuebles

Por lo anterior, el saldo original de los bienes, se mantuvo en la cuenta contable de patrimonio original del registro.

Asimismo, al cierre de 2018, se realizó un registro por la Estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles con el monto total de la revaluación \$2,928,070, dejando la cuenta contable de Revalúo de Bienes Inmuebles con saldos en ceros; esto obedeció a la recomendación realizada por el despacho auditor, tal como se comentó en el apartado de Bienes Inmuebles de las presentes Notas.

RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES).

- (4) En cumplimiento al Capítulo II “Del registro patrimonial” de la LGCG y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (RERVP) emitidas por el CONAC, la **Universidad** reconoció a partir de diciembre de 2012 la depreciación total de los bienes muebles adquiridos hasta esa fecha, lo que originó modificaciones en el registro de la “Hacienda pública/patrimonio”, reflejándose en la cuenta de “Cambios en políticas contables”.

Esta cuenta también integra, además de las reclasificaciones de las adquisiciones registradas en la cuenta de “Actualización de hacienda pública/patrimonio”; por las reclasificaciones correspondientes a las aportaciones, donaciones de capital, recursos documentales, monedas conmemorativas y activos biológicos; así como de la depreciación acumulada de los bienes muebles.

Debido a los registros que originaron el saldo de dicha cuenta en 2012, durante los ejercicios posteriores ha sufrido variaciones, y en el ejercicio 2018 el saldo asciende a \$6,096,744.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

20. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El efectivo presentado al 31 de diciembre de 2018 con relación al del 31 de diciembre de 2017, tuvo un flujo positivo de \$86,298 (y un flujo negativo de \$(49,603) de 2017 en relación a 2016); tal como se presenta a continuación:

Partida	2 0 1 8	2 0 1 7	Flujo de Efectivo
Bancos/Tesorería	\$ 505,152	\$ 696,940	\$ (191,788)
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	366,919	88,693	278,226
Fondos con Afectación Específica	147	288	(141)
FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 2018	\$ 872,218	\$ 785,921	\$ (86,297)

Partida	2 0 1 7	2 0 1 6	Flujo de Efectivo
Bancos/Tesorería	\$ 696,940	\$ 519,709	\$ 177,231
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	88,693	315,291	(226,598)
Fondos con Afectación Específica	288	523	(235)
FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 2017	\$ 785,921	\$ 835,523	\$ (49,602)

21. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado el 6 de octubre de 2014; a continuación, se presentan dichas conciliaciones a diciembre de 2018.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:

C O N C E P T O	Parcial	Total
1. Ingresos presupuestarios		\$ 5,756,383
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,932
Ingresos Financieros	-	
Incremento por variación de inventarios	1,932	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsoleto	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8,790
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables (a)	8,790	
Ingresos contables (4=1+2-3)		\$ 5,749,525

(a) Dentro del rubro de "Otros ingresos presupuestarios no contables" se encuentran considerados los donativos en efectivo y otros ingresos varios presupuestales.

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

C O N C E P T O	Parcial	Total
1. Total egresos presupuestarios		\$ 5,563,996
2. Menos egresos presupuestarios no contables		129,924
Mobiliario y equipo de administración	45,954	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,327	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	13,488	
Vehículos y equipo de transporte	4,331	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,679	
Activos biológicos	20	
Bienes inmuebles	-	

CONCEPTO	Parcial	Total
Activos intangibles	5,410	
Obra pública en bienes propios	43,716	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos presupuestarios no contables	-	
3. Más Gastos contables no presupuestarios		344,355
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Amortizaciones	207,357	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	294	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	-	
Otros gastos contables no presupuestales (b)	136,704	
Total gasto contable (4=1-2+3)		\$ 5,778,427

(b) Dentro del rubro de Otros Gastos Contables No Presupuestales, se encuentran desglosados aquellos bienes muebles que por su importe no rebasan las UMA señaladas por el CONAC, por lo que se consideran activos no capitalizables por \$6,090; así como los Recargos y Actualizaciones generados durante 2018 por concepto del ISR retenido de Sueldos y Salarios de Agosto 2014 a Mayo 2015 y de Diciembre 2015 a Noviembre 2016, que al cierre de Diciembre de 2018 no se ha pagado al Servicio de Administración Tributaria, por un importe de \$130,614 y que no se ven reflejados presupuestalmente.

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

22. OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO.

La Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos signados por las organizaciones sindicales y la **Universidad** establecen el beneficio de indemnizaciones y primas de antigüedad a favor de los trabajadores; la provisión correspondiente se registra en cuentas de orden y en notas a los estados financieros como un pasivo contingente; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurran.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico,

El CONAC publicó el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (Diario Oficial de la Federación del 22 Diciembre 2014), y en él señala que emitirá las normas contables y de emisión de información relacionadas con las obligaciones laborales, como se muestra:

C. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo.

12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias.

12.4 Obligaciones laborales.

“Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera”.

A la fecha se está a la espera de la publicación de la norma anteriormente citada.

Actualmente la **Universidad** aplica supletoriamente al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal “(NIFGGSP 05) Obligaciones Laborales”, normatividad emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad Administrativa que es reconocida como Autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental y sobre aspectos de supletoriedad, cuyo sustento descansa en los lineamientos emitidos por el CONAC. La **Universidad** determina estos beneficios con base en el método de crédito unitario proyectado hasta el 31 de diciembre de 2018 y realiza el registro en cuentas de orden debido a que el reconocimiento de este pasivo implicaría la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, situación que es prevista por la Norma antes mencionada.

La **Universidad** cuenta con dos tipos de planes para la determinación de las obligaciones laborales al retiro, los cuales se presentan a continuación:

A. Planes de Contribuciones Definidas.

Pensiones y Jubilaciones

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del 9 de noviembre de 1996, la **Universidad** cubrió como aportación patronal hasta el 21 de Julio de 2014, el 13.53% del sueldo tabulado mensual de sus trabajadores, y descontó hasta esa fecha el 11% sobre la misma base como cuota obrera.

A partir del 22 de julio de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la nueva Ley de Pensiones del Estado de Veracruz publicada en Gaceta Oficial el día 21 de julio de 2014, la **Universidad** cubrió como aportación patronal el 15% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE) y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores que ya cotizaban y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Durante el ejercicio 2015, la **Universidad** cubrió como aportación patronal el 16% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE) antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores que fueron amparados de conformidad con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios del Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, se descontó el 11.5% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Para el ejercicio 2016, 2017 y 2018, se cubrieron cuotas obreras al 11% para los trabajadores que fueron amparados de conformidad con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios del Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, y se descontó el 12% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados, así como para los de nueva incorporación. Con relación a la aportación patronal, se cubrió el 17% para 2016, 18% para 2017 y 19% para 2018, del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el IPE antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley.

Estas cuotas y aportaciones se enteran al IPE y se utilizan para cubrir el costo obligatorio de las prestaciones que otorga el propio IPE a los trabajadores y sus beneficiarios, destacando jubilaciones y pensiones por vejez, incapacidad, invalidez y muerte. En 2018 las cuotas y aportaciones ascendieron a \$ 654,228 (\$603,190 en 2017).

Fideicomiso del fondo de ahorro para el retiro de los trabajadores

De acuerdo con el decreto que ordena la constitución de un fideicomiso público para la administración del Fondo del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial del 3 de mayo de 1994, se constituyó un fondo en fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores universitarios. La **Universidad** estableció la práctica de controlar internamente el monto de las aportaciones individuales a favor de los trabajadores.

Actualmente se realizan aportaciones voluntarias al fideicomiso de ahorro para el retiro por cuenta de los trabajadores que así lo decidan, sobre la base del 2% al 10% del sueldo tabular que les corresponda.

Al 31 de diciembre de 2018 el fondo fideicomitado expresado a su valor de mercado asciende a \$635,386 (\$568,445 en 2017), estos importes representan las aportaciones acumuladas de la Institución y del trabajador más sus rendimientos generados hasta esta fecha

B. Planes de Beneficios Definidos.

Seguro de Vida y Prima de Antigüedad

Los contratos colectivos de trabajos celebrados con el personal administrativo, técnico y manual, de confianza y académicos, cubren estos beneficios al retiro, que en su mayoría se liquidan con base en el salario integrado.

El pasivo contingente relacionado con los beneficios, seguro de vida y prima de antigüedad, se calculó al 31 de diciembre de 2018 por actuario independiente conforme a la norma de información financiera (NIF) D-3 "Beneficios a los empleados" ascendiendo a \$3,317,341; el importe correspondiente a diciembre de 2017 se calculó mediante actualización con el índice nacional de precios al consumidor del periodo comprendido entre los años 2016 y 2017, del importe calculado por actuario independiente al 31 de diciembre de 2016 (\$2,439,787), ascendiendo en 2017 a \$2,604,961.

El registro de estos beneficios se realiza en cuentas de orden debido a los siguientes motivos:

La **Universidad** desarrolla sus actividades sujeta a un presupuesto que depende de los subsidios que recibe de los Gobiernos Federal y Estatal, mismos que no contemplan un subsidio especial para absorber el gasto que representa el registro de la provisión.

La afectación a resultados del año por la provisión que resulte, provocaría una distorsión en los estados financieros.

No obstante lo anterior, la **Universidad** envió oficio DGRF 0161/02/2019 de fecha 13 de febrero de 2019, donde se realizó la solicitud de consulta al CONAC, a través de la Secretaria Técnica del Consejo Veracruzano de Armonización Contable de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, respecto a la existencia de algún criterio o proceso supletorio para el registro de los pasivos laborales, a lo cual se recibió respuesta mediante oficio DGCG/00121/2019 de fecha 25 de febrero de 2019, adjuntando el oficio CONAC 309-A.-VI-a-002/2019 a través del cual informa de tres normas supletorias a aplicar, no obstante señala "Los entes públicos deberán informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente". Por lo anterior, la **Universidad** al cierre del ejercicio 2018, mantiene el importe correspondiente a estas obligaciones laborales en cuentas de orden, en tanto envíe la información relativa al impacto del registro en la Información financiera de la Institución al CONAC para que éste, analice, proponga y emita la normatividad correspondiente.

Cabe mencionar que el monto referente a las liquidaciones que efectivamente pagó la Universidad durante el ejercicio, así como los casos atendidos en el mismo periodo por este concepto, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018	2017
230 Trabajadores con tipo de personal Académico (170 en 2017)	\$ 110,926	\$ 99,644
108 Trabajadores con tipo de personal Admvo. Técnico y Manual (65 en 2017)	15,014	8,262
56 Trabajadores con tipo de personal de Confianza (53 en 2017)	16,223	21,015
	\$ 142,163	\$ 128,921

Los montos efectivamente ejercidos por concepto de prima de antigüedad y seguro de vida durante el ejercicio 2018 fueron de

CONCEPTO	CIERRE 2018
146 Trabajadores con tipo de personal Académico	\$ 82,958
77 Trabajadores con tipo de personal Admvo. Técnico y Manual	10,045
44 Trabajadores con tipo de personal Confianza y Mandos Medios y Superiores	14,315
TOTAL EJERCIDO	\$ 107,318

23. JUICIOS EN TRÁMITE.

El pasivo contingente por juicios en trámite ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz al cierre de 2018 asciende a \$99,694 (\$93,423 en 2017), de los cuales la estimación del monto que pudieran originar las demandas laborales interpuestas por los empleados en contra de la Institución ascienden a \$69,944 (\$60,507 en 2017) y los juicios de declaración de beneficiarios importan \$29,750 (\$32,916 en 2017). Estos importes son reconocidos en cuentas de orden.

24. SALDOS PENDIENTES DE COMPROBAR.

Estos importes son controlados para su recuperación y comprobación en cuentas de orden:

CONCEPTO	2018	2017
Fondo fijo de años anteriores	\$ 178	\$ 178
Viáticos por comprobar (1)	95	115
	\$ 272	\$ 293

(1) Saldos pendientes de comprobar por concepto de vales de gastos.

25. OTRAS CUENTAS DE ORDEN.

Se integran como sigue:

a) Inmuebles recibidos en comodato:

CONCEPTO	2018	2017
Inmuebles recibidos en comodato (1)	\$ 75,907	\$ 74,967
	\$ 75,907	\$ 74,967

- (1) Los bienes inmuebles recibidos en comodato se encuentran registrados a valor de avalúo y corresponden a la Facultad de Enfermería y Psicología en la Región Veracruz, a la Facultad de Medicina e Ingeniería Mecánica Eléctrica, en Cd. Mendoza en la Región de Orizaba y el edificio que albergaba la Facultad de Contaduría en la misma región; sobre este último, se debe regularizar su situación ya que parte del inmueble es propiedad de la **Universidad Veracruzana**.

b) Bienes arqueológicos e históricos:

La **Institución** tiene identificados 9,426 bienes arqueológicos que se registraron ante el registro público de monumentos y zonas arqueológicas e historias a nombre del Museo de Antropología de Xalapa (MAX) de la **Universidad Veracruzana**, de acuerdo a la información proporcionada con el oficio No. 401.B(20)26.2014/2313 signado por la ARQLGA. Silvia Ma. Del Socorro Mesa Dávila, Directora de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La **Universidad** cuenta con 17,116 bienes dentro de las Colecciones Especiales que resume la diversidad, antigüedad, rareza, particularidad y valor patrimonial de cada pieza documental que se conserva en dicha colección; estos bienes se encuentran en custodia de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de Xalapa. Del total de los mismos, se catalogaron 3,242 que cumplen con las características establecidas en los lineamientos publicados por el CONAC, como bienes históricos, elaborándose el registro auxiliar de los mismos con los requerimientos establecidos por dicho Consejo.

26. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES.

En atención a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la **Universidad Veracruzana** utiliza las cuentas de orden presupuestales que a continuación se enlistan:

LEY DE INGRESOS	2 0 1 8	2 0 1 7
Ley de Ingresos Estimada	\$ 6,914,082	\$ 5,384,840
Ley de Ingresos por Ejecutar	598,049	903,670
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(237,790)	895,898
Ley de Ingresos Devengada	5,756,383	5,364,283
Ley de Ingresos Recaudada	6,078,243	5,377,068

PRESUPUESTO DE EGRESOS	2 0 1 8	2 0 1 7
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 6,914,082	\$ 5,384,840
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	805,623	688,665
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(237,790)	895,898
Presupuesto de Egresos Comprometido	5,870,669	5,592,073
Presupuesto de Egresos Devengado	5,563,996	5,372,196
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,563,996	5,372,196
Presupuesto de Egresos Pagado	5,479,896	5,254,449

La **Universidad Veracruzana** dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presenta la información presupuestal por Fuente de Financiamiento y clasificadores por Rubro de Ingresos, Objeto del Gasto, Administrativa, Económica (por tipo de gasto), Funcional (finalidad y función) y por Categoría Programática.

El Presupuesto Estimado para el ejercicio 2018 de la **Universidad** Veracruzana asciende a la cantidad de \$6,914,082 y se integra por Subsidios Federales y Estatales, Ordinarios y Extraordinarios, así como Ingresos Propios, en el cual por primera vez la **Universidad** reconoce el importe de remanentes de ejercicios anteriores. Cabe comentar que el 11 de diciembre de 2017, el H. Consejo Universitario General aprobó el Presupuesto Anual para la **Universidad** por la cantidad de \$6,529,421, mismo que difiere con el Estimado en \$384,661, monto menor derivado del subsidio estatal ordinario que fue autorizado por el Congreso del Estado y publicado en la Gaceta Oficial de fecha 26 de diciembre de 2017. El Presupuesto Estimado se modifica en este cuarto trimestre para quedar en \$6,676,292, cuyo detalle se presenta a continuación:

C O N C E P T O	ESTIMADO	MODIFICADO
NO ETIQUETADO	\$ 623,750	\$ 871,282
Ingresos propios	623,750	871,282
ETIQUETADO	6,290,332	5,805,010
Federal	3,170,271	3,055,106
Ejercicio 2018	2,768,371	2,700,763
Ejercicios anteriores	401,900	354,343
Estatal	3,120,061	2,749,904
Ejercicio 2018	3,059,661	2,697,751
Ejercicios anteriores	60,400	52,153
Total	\$ 6,914,082	\$ 6,676,292

El Presupuesto No Etiquetado que corresponde a los Ingresos Propios, se modificó de \$623,750 a \$871,282 por el reconocimiento del incremento del remanente estimado con respecto al remanente real conocido al cierre del ejercicio 2017, así como por el reconocimiento de ingresos por concepto de convenios firmados, ingresos varios, productos financieros y sanciones económicas y administrativas.

El Presupuesto Etiquetado que considera los subsidios ordinarios y extraordinarios, se modificó por una disminución neta de \$485,322, integrada por una disminución de \$384,661 del subsidio estatal ordinario autorizado con respecto al estimado, y un incremento en el subsidio federal ordinario por \$48,981; la reducción por \$160,195 para los programas extraordinarios de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Inclusión y Equidad Educativa, Recurso Extraordinario para Estímulos del Personal Docente, CONACYT y el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), debido a que las asignaciones fueron inferiores a las estimadas; por el reconocimiento de \$50,187 provenientes de productos financieros, sanciones económicas y administrativas, e ingresos varios; y la disminución del remanente por un monto de \$39,634, del cual \$33,430 corresponden al ajuste presupuestal derivado de la estimación de cuentas por cobrar incobrables, cuyo impacto contable es por \$160,822, esto en atención a la recomendación que hizo el Despacho De La Paz Costemalle – DFK S.C., la diferencia entre el ajuste presupuestal y el contable obedece a que en el presupuesto no se tenían reconocidos todos los subsidios.

La Clasificación por Rubro de Ingresos en sus cuatro momentos contables y por Fuente de Financiamiento se presenta en el Anexo 1.

Del total del presupuesto modificado por \$6,676,292, el 86.0% proviene de Subsidios, el 12.1% de Ingresos Propios y el 1.9% de Aportaciones y Productos.

El **Presupuesto de Egresos** en su clasificación por Fuente de Financiamiento, al cierre del ejercicio 2018, refleja las cifras siguientes:

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
No etiquetado	623,750	247,532	871,282	325,970	311,988	545,312
Ingresos Propios	623,750	247,532	871,282	325,970	311,988	545,312
Etiquetado	6,290,332 (485,322)	5,805,010	5,238,026	5,167,909	566,984
Federal	3,170,271 (115,165)	3,055,106	2,703,746	2,695,154	351,359
Estatal	3,120,061 (370,157)	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625
Total	6,914,082 (237,790)	6,676,292	5,563,996	5,479,896	1,112,296

Del total del presupuesto modificado se devengaron \$5,563,996, es decir, un 83.3%, y \$1,112,296 corresponde a recurso no ejercido y/o por ejercer, es decir, un 16.7%; del recurso no ejercido se comprometieron \$306,673, de los cuales \$27,311 son recursos federales con principio de anualidad provenientes de FAM 2018 y PADES 2018, por lo que deberán devengarse y pagarse en el primer trimestre del ejercicio 2019, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera y, en su caso, los recursos no pagados en dicho periodo, serán reintegrados a la Tesorería de la Federación. Los recursos que no se comprometieron en su mayoría refieren a Ingresos Propios de libre disposición, así como a montos federales y estatales de años anteriores que no han sido radicados por las administraciones estatales anteriores.

En el Anexo 2 se presenta la Clasificación por Objeto de Gasto en el cual se puede observar que del total del presupuesto, el 72.6% se destina a Servicios Personales; el 3.8% a Materiales y Suministros; el 15.5% a Servicios Generales; el 0.6% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; el 4.0% a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; el 3.2% a Inversión Pública y el 0.3% a Participaciones y Aportaciones.

En el Anexo 3 se presenta la Clasificación Administrativa en la cual, la **Universidad** se ubica como un Órgano Autónomo, con fundamento en el Artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz y el Artículo 1 de la Ley de Autonomía de la **Universidad** Veracruzana.

En el Anexo 4 se presenta la Clasificación Económica en la cual se aprecia que la **Universidad** Veracruzana destinó el 92.8% para Gasto Corriente y el 7.2% para Gasto de Capital.

En el Anexo 5 se presenta la Clasificación Funcional Programática donde la **Universidad** Veracruzana se ubica en la función de Desarrollo Social, en el sector de Educación, misma que imparte en los niveles Media Superior, Superior, Posgrado y Otros Servicios Educativos y Actividades; en este último se contempla la Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios.

En el Anexo 6 se presenta la Clasificación por Categoría Programática, en el apartado de Subsidios, la **Universidad** tiene presupuestado como Sujetos a Reglas de Operación (S) el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), el recurso asignado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Programa de Inclusión y Equidad Educativa, entre otros; como Otros Subsidios (U) considera el Subsidio Ordinario (programa U006), del que proviene su principal fuente de financiamiento, el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), entre otros.

En el apartado de Desempeño de las Funciones, en Prestación de Servicios Públicos (E) la **Universidad Veracruzana** presupuesta los ingresos generados por: cuotas de inscripción, venta de libros y revistas, renta de instalaciones, cuotas de los Comités Pro-Mejora, ingresos por prestación de servicios, entre otros. Y por último, en el programa Gasto Federalizado (I) se registran los montos autorizados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

La información presupuestal varía respecto al Estado de Actividades debido a los criterios contables que se aplican de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tales como la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles, situación que puede observarse en la Conciliación Contable y Presupuestal.

Adicionalmente, la **Universidad Veracruzana** presenta la información presupuestaria por Fuente de Financiamiento, mostrando de manera diferenciada la correspondiente al ejercicio actual y la de ejercicios anteriores, con el propósito de identificar los recursos asignados por parte de la Federación y del Estado durante el ejercicio.

A continuación se presenta el resumen de esta información:

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	DIFERENCIA
NO ETIQUETADO	\$ 623,750	\$ 871,282	\$ 247,532
Ingresos propios	623,750	871,282	247,532
ETIQUETADO	6,290,332	5,805,010	(485,322)
Federal	3,170,271	3,055,106	(115,165)
Ejercicio 2018	2,768,371	2,700,763	(67,608)
Ejercicios anteriores	401,900	354,343	(47,557)
Estatad	3,120,061	2,749,904	(370,157)
Ejercicio 2018	3,059,661	2,697,751	(361,910)
Ejercicios anteriores	60,400	52,153	(8,247)
Total	\$ 6,914,082	\$ 6,676,292	\$ (237,790)

Las disminuciones que se observan en el recurso etiquetado del ejercicio 2018 obedecen a lo siguiente:

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	AMPLIACIONES/ DISMINUCIONES	COMENTARIOS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES
Federal	2,768,371	2,700,763	(67,608)	
Ordinario	2,470,045	2,533,588	63,543	Modificaciones al monto asignado, notificadas por parte de la Secretaría de Educación Pública a través de los oficios 511/AJ/2018.-0445, 511-1/2018.-0740 y 511-1/2018.-1312, así como por el incremento generado por los Productos Financieros y Sanciones Económicas a Empleados correspondientes al ejercicio 2018.
PFCE	54,943	40,827	(14,115)	Disminución de \$14,853 del monto estimado de acuerdo a la autorización para el presente ejercicio, incremento por el reconocimiento de Productos Financieros y Sanciones Económicas a empleados por \$713 y el incremento por los rendimientos generados en las cuentas bancarias del Gobierno del Estado por \$25.
FAM	114,257	27,086	(87,170)	Disminución del monto estimado por las notificaciones recibidas mediante los oficios SFP/001/2018 y SFP/0161/2018 de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, y el incremento por los remanentes y rendimientos notificados por esa Secretaría a través de los oficios, SFP/0224/2018, SFP/0500/2018, SFP/066/2018, SFP/0655/2018, SFP/0797/2018, SFP/0892/2018 y SFP/1094/2018. Asimismo, se reconocieron Productos Financieros por \$96.
Escuelas al Cien	60,055	60,055	-	
PRODEP	40,121	20,915	(19,206)	Disminución por \$23,123 del monto estimado por las notificaciones recibidas, así como por el reconocimiento de Productos Financieros por \$292, reconocimiento de remanentes por \$3,625 y el incremento por los rendimientos generados en las cuentas bancarias del Gobierno del Estado por \$1.
Rec. Extra Carrera Doc.	27,273	17,569	(9,704)	Disminución del monto estimado por \$9,719 de acuerdo a la notificación recibida, así como por el reconocimiento de Productos Financieros por \$15.
PADES	1,000	448	(552)	Disminución por \$553 del monto estimado por la notificación recibida, así como por el reconocimiento de Productos Financieros por \$1 y el incremento por los rendimientos generados en las cuentas bancarias del Gobierno del Estado por \$0.
Inclusión y Equidad Educativa	678	274	(404)	Disminución del monto estimado por la notificación recibida por parte de la SEP a través del oficio 511-6/18.-7537.
Estatad	3,059,661	2,697,751	(361,910)	
Ordinario	3,059,661	2,697,751	(361,910)	Disminución por \$384,661 por la asignación por parte del Gobierno del Estado según la Gaceta Oficial de fecha 26 de diciembre de 2017, así como por los Productos Financieros y Sanciones Económicas a Empleados y Proveedores generados durante el ejercicio 2018.

Por lo que se refiere a las diferencias de Ejercicios Anteriores determinadas entre el Estimado y Modificado, se puede comentar que se debe al reconocimiento de incrementos o disminuciones derivadas del registro del remanente real conocido al cierre del ejercicio 2017, de los recursos federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, que a la fecha no han sido ejercidos debido a la falta de radicación por parte de Gobierno del Estado y aquellos que por sus reglas de operación tienen vigencias multianuales.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

27. INTRODUCCIÓN.

La elaboración de los Estados Financieros de la **Universidad Veracruzana** es con el propósito de proveer de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado de Veracruz y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, la **Universidad Veracruzana** informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera; además de exponer las políticas que impactan la información financiera, tanto contable como presupuestal, indispensable en la toma de decisiones en periodos posteriores.

28. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

En este apartado se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

El Gobierno del Estado de Veracruz (2010-2016) incumplió en los pagos del subsidio estatal ordinario, extraordinario y federal de varios años, lo que ocasionó a esta **Universidad** la falta de liquidez y diversos incumplimientos en el pago del impuesto sobre la renta al Servicio de Administración Tributaria.

La **Universidad** mensualmente informó el importe del Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios y solicitó a los titulares de la SEFIPLAN, que se realizara el pago del mismo, como se tenía acordado hasta el mes de noviembre 2016, y como venía haciéndose hasta el mes de julio de 2014.

Ante el incumpliendo por parte del Gobierno del Estado del entero del Impuesto Sobre la Renta retenido, por concepto de sueldos y salarios de los trabajadores, la **Universidad** giró constantes oficios, a los titulares de la SEFIPLAN y al titular del Gobierno del Estado solicitando se procediera al pago del impuesto y se absorbieran por parte del Gobierno del Estado, los recargos y actualizaciones generados, ya que la falta de entero tiene su origen en la omisión de la entrega de los subsidios establecidos a favor de esta **Universidad**.

Como resultado de las gestiones de cobro, el día 28 de octubre de 2016, el entonces gobernador interino del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Lic. Flavino Ríos Alvarado; la Rectora de la **Universidad Veracruzana** Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González; el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz Lic. Antonio Gómez Pelegrín; la Secretaria de Administración y Finanzas de la **Universidad Veracruzana** M.A. Clementina Guerrero García y el Abogado General de la **Universidad Veracruzana** Mtro. Alberto Islas Reyes, firmaron un convenio ante notario público, mismo que consta en el libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres, en el cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se constituyó como responsable solidario y asumió las obligaciones de pago que la **Universidad Veracruzana** tiene con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto del entero de la retención mensual del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, por los periodos comprendidos de agosto a diciembre 2014, enero a diciembre 2015 y enero a noviembre de 2016.

Durante el ejercicio 2018, el saldo del ISR pendiente de enterar al SAT, se ha venido disminuyendo, debido a los pagos realizados por la SEFIPLAN y a las compensaciones de créditos fiscales de la UV contra participaciones federales a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, realizadas por el SAT; al cierre del mes de Diciembre, el saldo pagado de ISR asciende a \$319,125 y el correspondiente a Recargos, Actualizaciones y Gastos de ejecución por \$215,344.

29. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

La **Universidad Veracruzana** fue constituida el 9 de septiembre de 1944 mediante Decreto del Poder Ejecutivo Estatal. Actualmente es una institución pública de educación superior, autónoma, de interés social y con personalidad jurídica y patrimonio propio, regida por una Ley Orgánica propia.

El 28 de noviembre de 1996 a través del Decreto emitido por la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz, obtuvo su autonomía de gobierno y el 13 de noviembre de 2017 obtuvo su autonomía presupuestaria

30. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

De conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica en vigor, la **Universidad Veracruzana** tiene como fines los de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad y con el más alto nivel de calidad académica y sus funciones son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios, debiendo estar vinculada permanentemente con la sociedad, para incidir en la solución de sus problemas y proporcionarle los beneficios de la cultura.

La **Universidad** es una institución pública de educación superior, con domicilio en la capital del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-México, regida por las disposiciones de su Ley Orgánica, el Estatuto General, los Estatutos y los Reglamentos aprobados por el Consejo Universitario General.

Para su operación cuenta con una Rectoría ubicada en Xalapa, Veracruz y cuatro Vice-Rectorías regionales ubicadas dentro del Estado de Veracruz: Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan.

La **Universidad** es una persona moral con fines no lucrativos de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente del impuesto sobre la renta; sin embargo, está obligada a retener y enterar este impuesto mensualmente por concepto de sueldos y salarios; así como por pagos realizados a personas físicas por servicios profesionales y arrendamiento y por pagos a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. La **Universidad** realiza actos y actividades gravados por la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), los cuales representaron en el ejercicio 2017 el 0.7% de sus ingresos (0.6% en 2016), por lo que presenta mensualmente la declaración de este impuesto, así como la declaración informativa de operaciones con terceros.

Toda vez que existen recursos pendientes de radicar por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la **Universidad** ha pospuesto la aplicación de los mismos, y en el caso de convenios con fecha de término tendrá que reintegrar los recursos cuando le sean ministrados.

31. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A partir de 2012, las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental son obligatorias para la **Universidad** en su carácter de organismo autónomo estatal, sin propósitos de lucro, cuya operación es financiada principalmente por subsidios federales y estatales. Por lo que la Institución adoptó medidas encaminadas a dar cumplimiento a las disposiciones mencionadas, modificando sus políticas y prácticas de registro de información financiera a partir del ejercicio 2011, y así estar en condiciones de aplicar plenamente a partir de 2012 las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema de contabilidad de la **Universidad** se sustenta en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC, los cuales son: Sustancia Económica; Entes Públicos; Existencia Permanente; Revelación Suficiente; Importancia Relativa; Registro e Integración Presupuestaria; Consolidación de la Información Financiera; Devengo Contable; Valuación; Dualidad Económica y Consistencia.

En forma supletoria, la **Universidad**, en lo que refiere al activo no circulante, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, adopta las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

32. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la **Universidad** en la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

- a) **Ingresos por subsidios y gastos** - Son registrados contablemente sobre la base de importes devengados, de 2010 hasta 2017. A partir de 2018, los ingresos por subsidios son registrados contablemente sobre la base de importes devengados/recaudados.
- b) **Gastos** - Son registrados contablemente sobre la base de importes devengados.
- c) **Registro de las operaciones** - Se realiza al valor que tienen al momento de su realización, independientemente de la de su pago, clasificándose por fondos, de acuerdo a su fuente de financiamiento, lo cual tiene como propósito identificar el origen y destino de los recursos, así como, las restricciones para su uso, establecidas por los otorgantes de los recursos.
- d) **Bienes inmuebles** - Los valores que reflejan los bienes inmuebles provenían del avalúo realizado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la **Universidad**, al 31 de diciembre de 2012, como el mejor valor estimado de los mismos y a partir de 2013 se llevó a cabo su depreciación; importe que se observó incrementado con los valores de las obras terminadas. A partir del ejercicio 2018, el valor de los bienes inmuebles se corresponde por el determinado por valuador independiente, por lo que se realizó el registro contable generado por el revalúo, iniciando su depreciación nuevamente a partir del ejercicio 2019.
- e) **Bienes muebles e intangibles** – Constituido por el conjunto de bienes requeridos por la **Universidad**, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.
- f) **Activos biológicos** - Reflejan su valor de mercado y a partir de 2013 son sujetos al proceso de deterioro.
- g) **Depreciación de bienes inmuebles y muebles** - A partir de 2013, la **Universidad** reconoce la depreciación de sus bienes con base a los parámetros de estimación de vida útil establecidos por el CONAC. Al cierre del ejercicio 2012, se consideró la depreciación acelerada al 100% de los bienes muebles adquiridos hasta esa fecha, debido a que en ejercicios anteriores se aplicó la política contable de realizar simultáneamente el registro de una erogación en el estado de actividades y la salida de efectivo, así como un incremento en el rubro del activo no circulante y en el Patrimonio Universitario en la cuenta actualización de hacienda pública/patrimonio, por lo que los activos fueron reconocidos como gasto en los estados financieros de los ejercicios en los que fueron adquiridos.

- h) Amortización de bienes intangibles** - A partir de 2014, se reconoce la amortización de los bienes intangibles, aplicando los porcentajes máximos autorizados, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- i) Obligaciones laborales al retiro a favor de los trabajadores** - Se registran contablemente en cuentas de orden y se presentan en notas a los estados financieros como pasivos contingentes; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurren.
- j) Pensiones y Jubilaciones** - Correspondientes a quienes fueron trabajadores de la **Universidad**, están a cargo del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la **Universidad** no realiza pagos por concepto de pensiones y jubilaciones, únicamente cubre aportaciones patronales, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- k) Almacén** - No se presenta en el estado de situación financiera la cuenta de almacén, debido a que los insumos administrativos y académicos son utilizados por las distintas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, registrándose directamente como gasto.
- l) Reparaciones y gastos de mantenimiento** - Se cargan a los resultados del año en que se realizan y corresponde a los gastos por servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de obra pública.
- m) Donativos** - Hasta el 31 de diciembre de 2012, los donativos recibidos en efectivo se registraron como ingresos en el momento en que fueron captados y los donativos recibidos en especie se registraron en el patrimonio de acuerdo al valor que muestre su documentación comprobatoria. A partir de 2013, los donativos recibidos en efectivo y especie se registran en la cuenta de patrimonio de conformidad con lo establecido en la LGCG.
- n) Aportaciones para proyectos patrocinados, ingresos por proyectos y fondos específicos** - En el ejercicio 2014 se regularizó la incorporación a los registros contables de la **Universidad**, de los ingresos y gastos provenientes de convenios de asignación de recursos, celebrados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para la realización de proyectos de investigación, mediante concurso. Los recursos de estos proyectos son manejados por los responsables técnico y administrativo de los mismos y están sujetos a las reglas de operación que emite el propio CONACYT.

33. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.

Actualmente la **Universidad** no cuenta con seguros de cobertura cambiaria debido a lo reducido de sus operaciones en moneda extranjera.

34. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

En el apartado de las Notas de Desglose correspondiente a los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se presenta la tabla donde se presentan los años de vida útil y las tasas de Depreciación / Amortización / Deterioro anual, misma que a continuación se muestra:

Activo no circulante	Vida Útil en años	Tasa anual (%) de Depreciación / Amortización / Deterioro
Edificios no habitacionales	30	3.33
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	3	33.33
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.33
Mobiliario y equipo deportivo	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.33
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Embarcaciones	5	20
Maquinaria, equipo agrícola y de pesca	10	10
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	10	10
Equipo de comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Máquinas y herramientas	10	10
Otros equipos	10	10
Bovinos	5	20
Equinos	5	20
Porcinos	5	20
Ovinos y caprinos	5	20
Peces acuicultura	5	20
Árboles y plantas	5	20
Aves	5	20
Especies menores y de zoológico	5	20
Software	20	5
Licencias	1	100

35. **PARTES RELACIONADAS.**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

36. **PROCESO DE MEJORA.**

La **Universidad** Veracruzana participó en el Programa Anual de Evaluación 2018 del Gobierno del Estado, concretamente en lo que refiere al Fondo de Aportaciones Múltiples; como resultado del proceso, se determinaron dos proyectos de mejora relacionados con la elaboración de un procedimiento sobre la planeación, ejecución, administración y evaluación de los recursos FAM, así como contar con la definición de la información que sustente el requerimiento para la sistematización de las bases de datos, los cuales se encuentran en proceso.

37. **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

De los recursos que al cierre de 2018 no fueron ministrados por parte de la Federación, se recibió el Subsidio Federal Ordinario durante 2019 de la siguiente manera:

<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
Subsidio Federal Ordinario 2018	
11 de enero de 2019	\$ 9,515
17 de enero de 2019	3,027
26 de febrero de 2019	4,504
Total	17,046
Subsidio Federal Extraordinario: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	
29 de marzo de 2019	\$ 273

38. **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas anteriores son parte integrante de los estados financieros



**DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE
GUEVARA GONZÁLEZ**
RECTORA



M.A. SALVADOR F. TAPIA SPINOSO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ANEXOS A LAS NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Miles)

Anexo 1: Clasificación por Rubro de Ingresos

CONCEPTO	NO ETIQUETADO				ETIQUETADO								TOTAL			
	INGRESOS PROPIOS				RECURSO FEDERAL				RECURSO ESTATAL							
	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
FUENTE DE INGRESO	621,370	854,338	393,012	393,016	3,170,271	3,035,291	2,625,018	2,627,646	3,120,061	2,729,279	2,681,655	3,000,780	6,911,702	6,618,909	5,699,685	6,021,441
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	607,820	796,215	351,892	351,896	-	3,092	8,025	8,025	-	6,655	6,655	6,655	607,820	805,962	366,572	366,576
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,550	58,123	41,120	41,120	-	10,698	7,440	7,440	-	-	-	-	13,550	68,822	48,560	48,560
NO TRIBUTARIOS	-	-	-	-	3,170,271	3,021,501	2,609,554	2,612,181	3,120,061	2,722,624	2,675,000	2,994,125	6,290,332	5,744,125	5,284,554	5,606,306
5 PRODUCTOS	2,380	16,944	16,257	16,362	-	19,815	19,815	19,815	-	20,626	20,626	20,626	2,380	57,384	56,697	56,802
TOTAL	623,750	871,282	409,269	409,377	3,170,271	3,055,106	2,644,833	2,647,460	3,120,061	2,749,904	2,702,281	3,021,406	6,914,082	6,676,292	5,756,382	6,078,243

Anexo 2: Clasificación por Objeto de Gasto

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
1000 SERVICIOS PERSONALES	26,644	28,723	27,211	27,206	1,512	2,521,036	2,566,481	2,559,355	2,552,054	7,126	2,495,921	2,254,587	2,246,452	2,197,862	8,135	5,043,601	4,849,791	4,833,018	4,777,122	16,773
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	55,057	120,463	28,809	25,808	91,654	17,017	52,422	7,878	7,491	44,544	119,933	81,710	42,154	39,420	39,556	192,006	254,595	78,841	72,719	175,754
3000 SERVICIOS GENERALES	325,298	493,327	176,582	168,657	316,745	146,064	137,280	64,677	64,307	72,603	495,986	406,988	241,831	231,631	165,157	967,348	1,037,595	483,090	464,595	554,505
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,734	39,122	39,122	39,122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,734	39,122	39,122	39,122	-
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	138,472	133,857	45,651	42,812	88,206	218,166	132,835	40,558	40,303	92,277	-	2	-	-	2	356,638	266,694	86,208	83,115	180,486
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	41,546	39,363	8,595	8,382	30,768	267,988	166,088	31,279	30,999	134,809	8,222	6,618	3,843	3,843	2,776	317,755	212,069	43,716	43,224	168,353
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	16,426	-	-	16,426	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,426	-	-	16,426
TOTAL	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312	3,170,271	3,055,106	2,703,746	2,695,154	351,359	3,120,061	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625	6,914,082	6,676,292	5,563,996	5,479,896	1,112,296

Anexo 3: Clasificación Administrativa

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
20000 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312	3,170,271	3,055,106	2,703,746	2,695,154	351,359	3,120,061	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625	6,914,082	6,676,292	5,563,996	5,479,896	1,112,296
21000 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312	3,170,271	3,055,106	2,703,746	2,695,154	351,359	3,120,061	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625	6,914,082	6,676,292	5,563,996	5,479,896	1,112,296
21100 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312	3,170,271	3,055,106	2,703,746	2,695,154	351,359	3,120,061	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625	6,914,082	6,676,292	5,563,996	5,479,896	1,112,296
21110 GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312	3,170,271	3,055,106	2,703,746	2,695,154	351,359	3,120,061	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625	6,914,082	6,676,292	5,563,996	5,479,896	1,112,296
21114 ÓRGANOS AUTÓNOMOS	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312	3,170,271	3,055,106	2,703,746	2,695,154	351,359	3,120,061	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625	6,914,082	6,676,292	5,563,996	5,479,896	1,112,296
211141 UNIVERSIDAD VERACRUZANA	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312	3,170,271	3,055,106	2,703,746	2,695,154	351,359	3,120,061	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625	6,914,082	6,676,292	5,563,996	5,479,896	1,112,296

Anexo 4: Clasificación Económica

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
1 GASTO CORRIENTE	443,733	698,062	271,725	260,793	426,337	2,684,117	2,756,183	2,631,910	2,623,852	124,273	3,111,840	2,743,284	2,530,437	2,468,912	212,848	6,239,689	6,197,530	5,434,072	5,353,557	763,458
2 GASTO DE CAPITAL	180,017	173,220	54,245	51,195	118,975	486,154	298,923	71,836	71,302	227,086	8,222	6,620	3,843	3,843	2,777	674,393	478,763	129,924	126,339	348,838
3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312	3,170,271	3,055,106	2,703,746	2,695,154	351,359	3,120,061	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625	6,914,082	6,676,292	5,563,996	5,479,896	1,112,296

Anexo 5: Clasificación Funcional Programática

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
2 DESARROLLO SOCIAL	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312	3,170,271	3,055,106	2,703,746	2,695,154	351,359	3,120,061	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625	6,914,082	6,676,292	5,563,996	5,479,896	1,112,296
25 EDUCACIÓN	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312	3,170,271	3,055,106	2,703,746	2,695,154	351,359	3,120,061	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625	6,914,082	6,676,292	5,563,996	5,479,896	1,112,296
252 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	-	575	327	303	248	2,372	2,529	2,529	2,529	-	719	917	917	891	-	3,090	4,021	3,773	3,723	248
253 EDUCACIÓN SUPERIOR	441,677	408,659	99,746	91,285	308,913	1,298,215	1,361,077	1,360,796	1,355,385	281	1,011,500	768,326	753,205	723,280	15,121	2,751,392	2,538,062	2,213,748	2,169,950	324,315
254 POSGRADO	-	84,429	33,391	31,392	51,039	2,167	2,298	2,298	2,298	-	56	394	126	110	267	2,224	87,121	35,815	33,800	51,306
256 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES	182,073	377,619	192,506	189,008	185,112	1,867,517	1,689,202	1,338,123	1,334,942	351,078	2,107,787	1,980,268	1,780,031	1,748,474	200,237	4,157,376	4,047,088	3,310,661	3,272,424	736,427

Anexo 6: Clasificación por Categoría Programática

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
Programas Presupuestarios	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312	3,170,271	3,055,106	2,703,746	2,695,154	351,359	3,120,061	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625	6,914,082	6,676,292	5,563,996	5,479,896	1,112,296
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	2,849,459	2,842,978	2,649,809	2,641,729	193,169	3,120,061	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625	5,969,521	5,592,882	5,184,088	5,114,484	408,793
S Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	278,415	233,879	114,009	113,156	119,870	-	-	-	-	-	278,415	233,879	114,009	113,156	119,870
U Otros Subsidios	-	-	-	-	-	2,571,044	2,609,098	2,535,800	2,528,573	73,298	3,120,061	2,749,904	2,534,279	2,472,755	215,625	5,691,106	5,359,002	5,070,079	5,001,328	288,923
Desempeño de las funciones	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312
Prestación de E Servicios Públicos	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	623,750	871,282	325,970	311,988	545,312
Programas de Gasto Federalizado (Gasto Federal)	-	-	-	-	-	320,812	212,128	53,938	53,425	158,191	-	-	-	-	-	320,812	212,128	53,938	53,425	158,191
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	320,812	212,128	53,938	53,425	158,191	-	-	-	-	-	320,812	212,128	53,938	53,425	158,191